

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Gestión**

Maestría Profesional en Economía y Finanzas Populares y Solidarias

**Modelo de propuesta para la creación de una caja de ahorro y crédito  
en la parroquia Tixán, provincia de Chimborazo**

Segundo Roberto Cislema Guaraca

Tutor: Rosendo Geovanny Cardoso Ruiz

Quito, 2024





## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Segundo Roberto Cislema Guaraca, autor de la tesis intitulada “Modelo de propuesta para la creación de una caja de ahorro y crédito en la parroquia Tixán, provincia de Chimborazo”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Economía y Finanzas Populares y Solidarias en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

1 de julio de 2024

Firma: \_\_\_\_\_



## Resumen

Esta investigación se deriva de la realidad de la parroquia Tixán, cantón Alausí de la provincia de Chimborazo, considerada como una de las regiones más pobres y vulnerable del país, respecto a las consecuencias que genera en su economía las fallas del mercado específicamente por la exclusión financiera y sus efectos en el progreso de las familias. Por eso, este estudio se enfoca en el diseño de un modelo que detalla las fases requeridas para la creación de una caja de ahorro y crédito con sentido social y comunitario, resaltando sus ventajas y contribución al desarrollo local como herramienta de las finanzas populares y solidarias. Se visualizan estas cajas de ahorro como alternativa viable para contrarrestar las fallas del mercado financiero, referidas por Stiglitz como el incumplimiento de los elementos que conforman el teorema del bienestar y cuyos efectos pueden ser aliviados por la intervención de las finanzas populares y solidarias como opción que acerca los servicios financieros a determinados segmentos de la población. Se resalta la importancia del trabajo comunitario para la creación y operatividad de estas cajas en la que privan intereses comunes dirigidos a solventar las necesidades básicas de los socios, afrontar situaciones de emergencia o imprevistos familiares, así como fortalecer e impulsar sus actividades productivas. Los datos fueron recolectados a través de investigaciones previas y documentación bibliográfica, y para determinar la aplicabilidad del modelo propuesto en otras parroquias, se desarrolló una entrevista aplicada a varios dirigentes sociales de las cinco parroquias con mayor índice poblacional.

Palabras claves: fallas del mercado financiero, cajas de ahorro y crédito, exclusión financiera, desarrollo local, finanzas populares y solidarias



Dedico esta investigación, a mis respetables amigos y a la vez padres: Bonifacio Cislema y Mercedes Guaraca, por haberme formado moralmente desde mis primeros años de existencia, y al mismo tiempo por la cooperación económica incondicional recibida durante mi vida académica. A mis hermanos quienes siempre creyeron en mí; y a toda la comunidad universitaria por tan loable aprendizaje e instrucción.



## **Agradecimientos**

A Dios, mi padre amado, creador del cielo y la tierra, por ser el apoyo y fortaleza en cada paso de mi vida y concederme bendiciones día tras día.

A mis hermanos y hermanas, por su apoyo incondicional y paciencia durante el periodo de mi estudio, a mis padres que, con sus oraciones, sus sabios consejos, palabras de aliento me motivan a seguir superándome y de esta manera alcanzar mis sueños y metas.

A mis compañeros dirigentes de las comunidades de mi querido Cantón Alausí, por abrirme las puertas de sus organizaciones y compartir sus vivencias y experiencias que a pesar de todas las limitaciones existentes buscan el bienestar de todos, son dignos de admiración y respeto por sus luchas y trabajo que día a día realizan.

Al profesor Rosendo Geovanny Cardoso Ruiz, por compartir sus conocimientos y grandes experiencias en la metodología y tutoría en el desarrollo de esta investigación.

A la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), a mis profesores y compañeros de la maestría que compartieron sus valiosos conocimientos y experiencias sin reservas.



## Tabla de contenidos

Figuras y tablas .....	15
Introducción.....	15
Capítulo primero: Presentación de la investigación .....	19
1. Planteamiento del problema .....	19
2. Justificación .....	21
3. Objetivos de la investigación.....	22
4. Marco referencial y conceptual .....	23
4.1. Estado de arte.....	23
4.2. Marco conceptual .....	25
4.2.1. Fallas del mercado financiero según Joseph Stiglitz .....	25
4.2.2. Estrategias de inclusión financiera .....	30
4.3.3. Las cajas de ahorro y crédito .....	31
4.3. Marco legal.....	33
Capítulo segundo: Parroquia de estudio y procedimientos para constituir una CAC .....	38
1. Aspectos generales de la parroquia Tixán .....	38
2. Indicadores socioeconómicos .....	40
3. Provincia de Chimborazo .....	43
4. Requisitos y procedimiento para la constitución de una CAC .....	44
5. Factibilidad financiera de una CAC .....	48
6. Modelo de negocio para el funcionamiento de una CAC.....	49
Capítulo tercero: Metodología de la investigación.....	52
Capítulo cuarto: Modelo para la creación de una CAC en la parroquia Tixán .....	56
1. Aspectos generales del modelo de gestión propuesto .....	56
2. Descripción del modelo propuesto .....	57
3. Estudio administrativo-legal.....	57
4. Matriz FODA.....	61
5. Estudio económico-financiero.....	70
6. Estudio contable .....	74

7. Aplicabilidad del modelo propuesto en parroquias de la provincia de Chimborazo 80

Conclusiones y recomendaciones ..... 86

Lista de referencias ..... 90

## Figuras y tablas

Figura 1. Mapa satelital de la parroquia Tixán.....	39
Figura 2. Ejemplo de matriz FODA para una CAC .....	62
Figura 3. Modelo de estructura organizativa de una CAC .....	66
Tabla 1. Segmentos de entidades del sector financiero popular y solidario según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.....	36
Tabla 2. Cantones de la provincia Chimborazo.....	44
Tabla 3. Modelo de convocatoria para reunión inicial de conformación de una CAC .....	58
Tabla 4. Modelo de acta asamblea constitutiva.....	59
Tabla 5. Ejemplo de la misión y visión de una CAC .....	60
Tabla 6. Ejemplo de objetivos estratégicos para una CAC .....	60
Tabla 7. Ejemplo de valores estratégicos de una CAC.....	61
Tabla 8. Ejemplo de estatutos constitutivos de una CAC .....	63
Tabla 9. Funciones de la Directiva de una CAC .....	67
Tabla 10. Línea de crédito propuesta.....	72
Tabla 11. Proyección financiera.....	73
Tabla 12. Plan de cuentas contables .....	75
Tabla 13. Inversión inicial en activos.....	76
Tabla 14. Depreciación de activos.....	76
Tabla 15. Modelo del Libro de registro de socios .....	77
Tabla 16. Modelo del Libro de ingresos y egresos.....	77
Tabla 17. Modelo del Libro para control de aportaciones y retiros .....	77
Tabla 18. Modelo del Libro para el control de créditos .....	78
Tabla 19. Modelo del Balance General .....	78
Tabla 20. Modelo del Estado de Ganancias y Pérdidas.....	79
Tabla 21. Indicadores financieros sugeridos .....	79
Tabla 22. Entrevista aplicada.....	80
Tabla 23. Categorización de la entrevista aplicada .....	81



## Introducción

Esta investigación está alineada a la realidad que presentan los habitantes de la parroquia Tixán respecto al nulo acceso que tienen en el ámbito de los servicios financieros como consecuencia de las fallas del mercado financiero, así como de las condiciones económicas, sociales y productivas de la región; razón por la cual se diseña un modelo que sirve de guía en todo el proceso de creación y constitución de una caja de ahorro y crédito con sentido social y comunitario. Se resalta la incidencia de las finanzas populares y solidarias en el ámbito del desarrollo comunitario, considerando que las cajas de ahorro y crédito son organizaciones populares que asumen un rol protagónico y articulador en la prestación de servicios financieros, además de dinamizar y articular alternativas solidarias que contribuyen con el desarrollo local de las poblaciones con menores ingresos.

Bajo el mismo contexto, se enfatiza la importancia de reconocer y apreciar el ahorro local y su reinversión dentro de la misma parroquia para impulsar las capacidades locales y sus recursos, generar empleo, incrementar la producción, apoyar emprendimientos locales y generar oportunidades de desarrollo para todos los sectores de la población, además de señalar que las organizaciones de economía alternativa como son las cajas de ahorro y crédito se basan en principios morales, humanísticos y éticos que buscan entre otros aspectos, la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la generación de niveles de auto dependencia y la articulación de los miembros de la comunidad para que a través del trabajo mancomunado puedan solventar los aspectos básicos a los que no tienen acceso, como es el caso de los servicios financieros.

La investigación está estructurada en varios capítulos. El primero engloba el planteamiento y justificación del problema detallando la necesidad del modelo propuesto, estableciendo los objetivos requeridos y desarrollando un marco referencial y conceptual sobre los cuatro elementos que sustentan la investigación: las fallas del mercado financiero según Joseph Stiglitz, las estrategias de inclusión financiera, los aspectos generales que definen y caracterizan a las cajas de ahorro y el marco legal que rige su constitución y funcionamiento. Este capítulo resalta la problemática que presentan los habitantes de la parroquia Tixán debido a su exclusión financiera, es decir, debido a la incapacidad de

acceder de manera apropiada a los servicios financieros básicos, lo que se traduce en una situación de desventaja que dificulta su integración a determinados sistemas de funcionamiento social. En relación con este aspecto, el Estado ecuatoriano no ha logrado abarcar la demanda poblacional que requiere acceder a recursos financieros, y adversamente a esta situación las entidades bancarias existentes establecen requisitos imposibles de cumplir por la población menos favorecida económicamente, generando vías informales de crédito basados en usura, condiciones de pago difíciles y tasas de interés elevada que contribuyen a ahondar sus condiciones de pobreza.

Para debilitar tal situación las cajas de ahorro y crédito como organizaciones de las finanzas populares y solidarias representan una herramienta de inclusión financiera que promueve el desarrollo local de las comunidades, razón por la cual esta investigación propone un modelo o guía para la creación de cajas de ahorro y crédito con sentido social y comunitario que pueda ser aplicado a otras parroquias con características similares a la parroquia Tixán, considerando su integración mediante un grupo de personas de la parroquia que no tienen, ni han tenido, la oportunidad de acceder a los servicios bancarios y que se agrupan para unir esfuerzos que los lleve a crear un servicio de ahorro y crédito propio, adecuado a sus necesidades, tiempo y lugar; en otras palabras, crear un instrumento financiero que genere recursos para las actividades productivas de sus socios, para adquirir bienes personales, mejorar sus condiciones de vida e impulsar el desarrollo local de su comunidad.

El capítulo segundo especifica las características socio económicas y productivas de la parroquia en estudio con la finalidad de analizar la incidencia en la exclusión financiera a la que están sometidos sus habitantes, además de detallar los requisitos y procedimientos necesarios para crear y constituir una caja de ahorros. Al respecto el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de la parroquia refiere un incremento poblacional significativo durante el período, por lo que se requerirá de mayor oferta de servicios básicos, vivienda y por ende de servicios financieros, los cuales deben ser planificados entre los niveles de gobierno en base a las respectivas competencias que a mediano y largo plazo permitan solventar las necesidades básicas insatisfechas. Este aspecto de las necesidades básicas insatisfechas es un punto álgido, toda vez que el POT señala que, en su mayoría, las comunidades de la parroquia adolecen de acceso al sistema de agua potable, de alcantarillado, de tratamiento

de desechos sólidos, así como de los servicios financieros, lo que repercute negativamente en el desarrollo de la comunidad.

El capítulo tercero especifica la metodología requerida para indagar, analizar, y seleccionar la información idónea, recolectada a través de fuentes primarias y secundarias mediante estudios y artículos científicos previos, así como la aplicación de entrevistas, cuyos datos permitieron determinar el logro de los objetivos planteados.

El capítulo cuarto desarrolla el modelo para la creación de una caja de ahorro y crédito en la parroquia Tixán, el cual posteriormente es validado desde una perspectiva cualitativa para determinar su aplicabilidad en otras comunidades de la provincia Chimborazo. Inicialmente se detallan los procedimientos administrativos y legales en el que se establece una estructura organizativa básica con sus respectivas funciones sustentada en el marco legal que pone de manifiesto la forma en que se constituye una caja de ahorro y crédito con sentido social y comunitario. Posteriormente, se desarrollan aspectos contables básicos, señalando posibles líneas de crédito y exponiendo modelos de registros básicos para el registro y control de las operaciones.

En conclusión, esta investigación resalta la importancia que tienen las iniciativas financieras como las cajas de ahorro y crédito con sentido social y comunitario respecto a la posibilidad de disminuir los niveles de exclusión financiera de las zonas rurales del país.



## **Capítulo primero**

### **Presentación de la investigación**

Este capítulo está conformado por el planteamiento del problema y la justificación de este mediante una descripción amplia sobre la necesidad de diseñar una propuesta modelo para la creación de una caja de ahorro y crédito en la parroquia Tixán, provincia de Chimborazo. Seguidamente se establecen los objetivos de la investigación, se desarrolla el marco referencial en base al análisis de diversos estudios que sirven de apoyo al tema y finalmente, a través del marco conceptual, se definen cuatro elementos que sustentan la investigación: las fallas del mercado financiero según Joseph Stiglitz, las estrategias de inclusión financiera, los aspectos generales que definen y caracterizan a las cajas de ahorro y el marco legal que rige su constitución y funcionamiento.

#### **1. Planteamiento del problema**

Para el premio Nobel en Economía 1998, Amartya Sen, uno de los efectos de la globalización mundial ha sido el incremento de la inequidad socio económica en los países no desarrollados y que ha reforzado la relación intrínseca entre democracia y satisfacción de necesidades básicas categorizando a la pobreza no como un problema material, sino como la ausencia de posibilidades, oportunidades, bajos ingresos, marginalización y exclusión económica y social (citado en Pavlos 1998, 106). Tales efectos se evidencian en Ecuador con el desmejorado nivel de calidad de vida, el incremento en los índices de pobreza, las desigualdades socio económicas y la falta de mecanismos que incluyan a los grupos minoritarios en las políticas sociales, todo esto en contraposición a las proyecciones económicas que ubican al país en la tercera posición más alta para el 2023 y 2024 en relación al resto de los países que integran la región Sudamericana (Tapia 2023, párr. 5).

Para subsanar estas desigualdades el Estado ecuatoriano ha implementado alternativas que promuevan entre otros aspectos, el desarrollo local y la descentralización socio económica, sin embargo, dichas alternativas no llegan a las poblaciones rurales excluidas. Tal es el caso de la parroquia Tixán, perteneciente al cantón Alausí, provincia de Chimborazo que en escala nacional posee el índice más alto en pobreza, vulnerabilidad y

exclusión socio económica de sus habitantes, quienes en su mayoría pertenecen a la etnia Puruhá, reafirmando que los pueblos indígenas presentan diferencias desfavorables en relación con las condiciones socioeconómicas en general.

En este sentido es importante señalar que tradicionalmente los pueblos indígenas han desarrollado economías colectivas y familiares fundamentadas en el bienestar común, así como en la satisfacción de sus necesidades básicas, y en el caso específico de la parroquia Tixán, la principal fuente de ingresos proviene de actividades agrícolas y pecuarias comercializadas a pequeña escala y reflejada en bajos ingresos económicos menores al salario básico, así como en una mínima capacidad adquisitiva y crediticia, realidad que influye en la exclusión financiera además de otros aspectos como la baja densidad poblacional, el hecho de no cumplir con los requisitos exigidos por la banca privada para hacer uso de los productos o servicios financieros, así como la ausencia de entidades bancarias en la localidad, aun cuando en el cantón Alausí existen algunas entidades financieras pertenecientes al sector público, privado y a la economía popular y solidaria (EPS) con la limitante de que se ubican a una distancia aproximada de entre 40 a 90 minutos respecto a Tixán (Gobierno Autónomo Descentralizado 2021, 82).

Bajo este contexto el Banco Central del Ecuador señala que, al cierre del primer trimestre de 2023 el número de clientes financieros entre 15 y 69 años fue de 10,1 millones (Banco Central del Ecuador 2023, 9); sin embargo, en algunas provincias como Chimborazo el índice de inclusión es imperceptible. Es decir, la mayoría de sus habitantes no tienen acceso a productos y servicios financieros lo que provoca entre otros aspectos la privación de opciones crediticias y la búsqueda de riesgosos servicios informales, aunado al hecho de que la presencia de entidades bancarias en el entorno rural es muy limitada (Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres y Banco Mundial 2010).

Con estos argumentos y tomando como criterio las condiciones socioeconómicas de la parroquia Tixán, se considera como alternativa a este problema la presencia local de una caja de ahorro y crédito<sup>1</sup> de carácter comunitario y social como mecanismo para alivianar la exclusión financiera, además de fomentar la cultura de ahorro y el crecimiento económico de la comunidad, todo esto en base a que los estudios referidos al tema aseguran que el fortalecimiento y profundización de los servicios financieros es una estrategia crucial que

---

<sup>1</sup> En lo sucesivo, se hará referencia a la caja de ahorro y crédito con las siglas CAC.

potencia el desarrollo de las economías rurales, dinamiza sus actividades, genera capacidades para aprovechar los recursos de forma óptima y disminuye las imperfecciones de los mercados al contribuir en la activación de la economía local y nacional (Arregui et al. 2012, 12). Por lo antes expuesto, se presenta en esta investigación un modelo de propuesta para la creación de una CAC en la parroquia Tixán que a su vez sirva de referencia para la provincia de Chimborazo en general fundamentándose en el hecho de que estas organizaciones son una fuente de financiamiento para las economías rurales y generan el desarrollo local de las poblaciones; lo que conlleva a plantear la interrogante: ¿El desarrollo de un modelo para crear una CAC en la parroquia Tixán, provincia de Chimborazo, permitirá a sus habitantes acceder a productos y servicios del sistema financiero popular y solidario?

## **2. Justificación**

La poca diversificación y desarrollo de las actividades económicas y comerciales en la parroquia Tixán constituye una de las razones por la que sus habitantes son excluidos del sistema financiero debido a que generan bajos ingresos económicos que resultan insuficientes para acceder a los productos y servicios en las entidades financieras formales, además de que en la mayoría de los casos no cumplen con las políticas crediticias exigidas. Bajo estas limitaciones se resalta como solución al problema de exclusión financiera el modelo para crear una CAC fundamentada en los principios comunitarios de solidaridad, cooperación y reciprocidad con la finalidad de fortalecer las actividades económicas y productivas de la parroquia a través del otorgamiento de créditos, sin menoscabo del riesgo e incertidumbre que conllevan las actividades productivas.

Por otro lado, el modelo propuesto será una herramienta de gestión y un instrumento de apoyo en ámbitos afines al sistema financiero popular y solidario debido a que detallará los procedimientos administrativos y legales que implican la creación de una CAC como mecanismo influyente en el fortalecimiento de la organización comunitaria y basada en las costumbres, tradiciones culturales, así como en el anhelo de mejorar la economía familiar. Adicionalmente, el modelo de CAC propuesto será un referente para otras organizaciones sociales y comunidades pertenecientes a la provincia de Chimborazo, entre otras razones,

por su contribución a la economía local, al incentivo al ahorro, por las oportunidades de desarrollo económico y la inversión endógena.

De manera que, para reafirmar que la creación de una CAC en la parroquia Tixán es la alternativa viable que solventará la exclusión financiera de sus habitantes, se enfatiza lo señalado por la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD) sobre el hecho de que en Ecuador aún existe una brecha importante en la atención hacia los sectores más vulnerables que son las comunidades con mayor nivel de pobreza, las más desatendidas, y con menos acceso a los productos y servicios financieros (Red de Instituciones Financieras 2023, 10). Adicionalmente la RFD considera que el bajo nivel de ingresos económicos de la población es uno de los aspectos primordiales que ocasiona la exclusión, por lo que se necesitan iniciativas específicas enfocadas a esta necesidad y para los habitantes de la parroquia Tixán y de la provincia de Chimborazo en general, esta es una realidad latente que limita el acceso a los servicios y productos financieros formales.

Lo anterior permite inferir que la exclusión financiera de los habitantes de Tixán amerita la implementación de alternativas de apoyo y fortalecimiento a la actividad productiva como son las CAC, por lo que se justifica diseñar un modelo que facilite dicho proceso y que aunado a los principios comunitarios de la cultura indígena, contribuya con el progreso económico y productivo de la comunidad, además de retomar y fortalecer las estructuras afines a una CAC que puedan estar presentes y cuya mayor limitante ha sido el desconocimiento de sus procedimientos administrativos.

En términos generales, la investigación se enfoca en la elaboración de una propuesta de guía que oriente a la creación de una CAC en la parroquia Tixán y que sirva como modelo para otras parroquias aledañas, con el fin de ampliar los beneficios sociales y financieros que se puedan brindar a las comunidades y con ello satisfacer sus necesidades más urgentes de financiamiento.

#### **4. Objetivos de la investigación**

##### **Objetivo general**

Desarrollar un modelo para la creación de una caja de ahorro y crédito en la parroquia Tixán que permita ofrecer productos y servicios financieros a la población.

### **Objetivos específicos**

- Analizar las características sociales, económicas, financieras y productivas de la parroquia Tixán.
- Determinar los requisitos, procedimientos y factibilidad financiera para la constitución de una caja de ahorro y crédito.
- Desarrollar el modelo de negocio para el funcionamiento de una caja de ahorro y crédito en la parroquia Tixán.
- Validar el modelo para la creación de una caja de ahorro y crédito que sirva como referencia a las demás parroquias de la provincia Chimborazo.

## **4. Marco referencial y conceptual**

### **4.1. Estado de arte**

Para el desarrollo de esta investigación se analizaron diversos estudios relacionados con la creación de una de CAC como instrumento financiero que promueve la inclusión socio económica en las comunidades vulnerables. En este sentido, se referencia en primera instancia dos investigaciones nacionales realizadas por Gonza (2016, 8) y Merino (2016, 2) quienes determinaron la factibilidad para la creación de una CAC con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus potenciales socios mediante la posibilidad de obtener financiamiento accesible, así como fomentar la cultura de ahorro y generar actividades de interacción económica con la creación de emprendimientos en base a los créditos otorgados. Una vez diagnosticada la demanda insatisfecha, establecidos los lineamientos técnicos, administrativos y legales; definidos los productos y servicios a ofrecer y calculados los índices financieros; ambos autores confirmaron la factibilidad del proyecto concluyendo que la mayoría de las personas encuestadas consideraban necesaria la creación de una CAC que les permitiera incrementar sus actividades productivas y mejorar su calidad de vida.

Bajo el mismo contexto nacional Pinto (2015, 16) desarrolló una investigación con el objetivo de crear una CAC para un sector comercial popular, considerando que los

obstáculos del sistema financiero les impide mejorar y fomentar sus actividades productivas y resaltando que la asociatividad basada en la economía solidaria es una estrategia de crecimiento económico y un modelo apropiado que impulsa el desarrollo comunitario con responsabilidad y participación. Los resultados demostraron la factibilidad de crear e implementar una CAC debido a que los integrantes de ese sector comercial comparten los mismos intereses y requerimientos con predominio de la solidaridad, la promoción comunitaria con vocación de servicio mutuo y la intención de implementar estrategias para beneficiar sus actividades económicas.

Asimismo, se analizó el estudio desarrollado por Jácome H. (2021, 84) respecto a la inclusión financiera en Ecuador, en el que considera que las CAC son una alternativa a la economía del país al constituirse como intermediarios financieros para los sectores excluidos que sufren los efectos negativos del desarrollo socioeconómico y de las condiciones de desigualdad e inequidad social. En el estudio, Jácome indagó sobre el comportamiento en términos de inclusión económica y financiera de los bancos privados como entidades de la economía capitalista y de las CAC como entidades de la economía social y solidaria con la finalidad de comprender cuál de los dos sectores cumple dicho rol con mayor eficacia y profundidad de alcance, concluyendo que existen diferencias considerables entre ambos sectores y que las CAC a diferencia de la banca privada, generan más procesos de inclusión, con mayor alcance y que su presencia es más notable en aquellas comunidades donde las condiciones socio económicas son más desfavorables.

Bajo el mismo contexto se analizaron otros estudios sobre la creación de CAC con criterio etnográfico conformada por grupos indígenas que a través del trabajo mancomunado de integración y participación buscaban un mecanismo para solucionar sus problemas de financiamiento y que a su vez permitiera a las mujeres en situación de vulnerabilidad tener prioridad respecto al otorgamiento de créditos. Con resultados similares, los autores concluyeron que estas entidades se constituyen mediante la unión de esfuerzos y recursos llegando a alcanzar una forma de incluirse al sistema financiero, vivienda, seguridad social e incluso les permite alejarse del chulco, entre otros aciertos (Demon 2012, 166; Espín 2012, 128; Jácome 2015, 40).

Por otro lado, se analizó la investigación de Martín (2014, 7), cuyo objetivo fue promover la cultura del ahorro voluntario, comunitario y con enfoque de género entre las

personas y hogares más pobres de determinadas localidades rurales, permitiéndoles satisfacer sus necesidades diarias, enfrentar emergencias y mejorar su situación. Los resultados confirmaron que las formas de manejo del ahorro y el crédito en las cajas comunitarias difieren de los planteamientos de las microfinanzas convencionales, y que no es posible establecer un modelo único de operación debido a la diversidad de situaciones en las que se desarrolla el sector rural.

Finalmente, se revisó el artículo científico de Yautibug (2022, 7), centrado en las actividades económicas, culturales y sociales de dos cajas comunitarias de ahorro y crédito, con el propósito de destacar su contribución al desarrollo local y la relevancia de estas organizaciones en las finanzas populares y solidarias. El estudio concluye que los créditos otorgados por estas cajas a sus socios permiten mejorar su calidad de vida y fomentar el desarrollo de la comunidad, gracias a las relaciones solidarias que los grupos indígenas implementan para satisfacer sus necesidades básicas y superar la exclusión del sistema financiero.

Diversos aspectos de los estudios descritos anteriormente se consideraron como aportes relevantes en el desarrollo de esta investigación respecto a los procedimientos administrativos y legales requeridos para la creación de una CAC, así como la importancia que tienen estas organizaciones financieras pertenecientes a la EPS como alternativa que fomenta el desarrollo económico y social de las poblaciones excluidas del sistema financiero formal mediante la posibilidad de generar prácticas solidarias que les permita satisfacer sus necesidades, incentivar las actividades productivas, generar ingresos y tener acceso a servicios y productos financieros acordes con sus niveles socio económicos.

## **4.2. Marco conceptual**

### **4.2.1. Fallas del mercado financiero según Joseph Stiglitz**

Para la Corporación Andina de Fomento (CAF), el acceso a los servicios financieros es un factor decisivo en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad debido a que ofrecen a la población instrumentos de ahorro y crédito con la finalidad de mejorar sus necesidades de gastos así como financiar el capital de trabajo y la inversión; sin embargo, el desarrollo de los mercados financieros no siempre está al mismo nivel de lo que las

economías necesitan y demandan, por lo que las organizaciones pertenecientes a las finanzas populares y solidarias representan iniciativas que favorecen el acceso a los servicios financieros y que inciden en forma directa sobre los problemas o fallas de mercado que afectan al mismo (Sanguinetti 2011, 47).

En este sentido, es importante resaltar que el mercado es una organización en la que convergen la producción y el consumo como fuerzas fundamentales y cuya finalidad es realizar transacciones económicas, pero cuando por diversas situaciones el mecanismo de estas fuerzas se altera, se producen las fallas del mercado; es decir, se suscitan fallas cuando el mecanismo del mercado no funciona adecuadamente y se genera un desequilibrio económico como limitaciones en el acceso a servicios financieros y en la asignación de créditos, con mayor impacto en los países no desarrollados (Echenique 2020, 6).

Al respecto, Joseph Stiglitz, premio Nobel en Economía 2021, afirma que en las fallas del mercado se presenta el incumplimiento de los elementos del teorema del bienestar donde el primero hace referencia a que toda economía competitiva es eficiente cuando a través de la asignación de recursos no es posible mejorar el bienestar de una persona sin empeorar el de otra, y el segundo elemento establece que la eficiencia en toda asignación de recursos puede alcanzarse por medio de un mecanismo de mercado descentralizado. Por su lado, Rodríguez (2013, 1) señala que el mercado es una organización eficiente que logra alcanzar el bienestar social óptimo, pero cuando su funcionamiento es inadecuado, deriva consecuencias con pérdida de valor para la sociedad y estas consecuencias se traducen en fallas del mercado financiero, entre las cuales se describen las siguientes:

*Asimetría de la información.* Esta falla ocurre cuando el mercado suministra información incompleta a los consumidores generando una asimetría en su distribución; es decir la información es asimétrica cuando tiene una intención o efecto discriminatorio producido en circunstancias en las que dicha discriminación estaría prohibida o en la que los grandes bancos no conocen las necesidades de las comunidades rurales excluidas. De esta asimetría se desprende una selección adversa y un riesgo moral porque una de las partes maneja el conocimiento de aspectos relevantes que la otra parte desconoce y que afectan el valor de la transacción, resaltando tres aspectos importantes: la incidencia que tienen en el diseño de políticas económicas; el poder que otorgan al mercado y su notable presencia en los países en desarrollo (Arreaza y Rodríguez 2011, 62).

La selección adversa se origina cuando la información sobre los posibles solicitantes de crédito es incompleta o asimétrica, es decir, cuando los solicitantes de crédito tienen información completa sobre el valor de sus bienes, sobre su capacidad de generar ingresos y sobre su compromiso de pago, pero contrariamente, las entidades bancarias o inversores conocen la misma información de manera incompleta o imperfecta, por lo que evalúan la posibilidad del financiamiento bajo los mismos términos del promedio del mercado estableciendo condiciones crediticias desfavorables que les lleva a retirarse del mercado y a no solicitar créditos debido a que según su propia información tienen una capacidad económica rentable como para cumplir con sus compromisos crediticios, pero no es posible transmitirla de manera probable; es decir, que bajo condiciones de información asimétrica y selección adversa, las entidades bancarias no pueden utilizar la tasa de interés como elemento diferenciador entre deudores cumplidos de los incumplidos.

Contrariamente a la selección adversa, el riesgo moral enfatiza las acciones que pueden tomar los posibles solicitantes de créditos en detrimento de los intereses de las entidades bancarias o inversores respecto a información incompleta que no les permite conocer y comprobar las decisiones de los posibles deudores, lo que puede generar problemas de riesgo moral y desmejora en los intereses de la entidad bancaria y que afecta su rentabilidad en esa operación crediticia. Al respecto, Jaffee y Stiglitz (1990) consideran que incrementar la tasa de interés para compensar un posible mayor riesgo de incumplimiento no es necesariamente la solución más favorable si dicha acción afecta negativamente los incentivos de los posibles deudores para honrar la deuda crediticia, por lo que resulta más acertado asignar los créditos bajo condiciones que reduzcan el incumplimiento y eleven la rentabilidad ya sea a través de codeudores, de garantías crediticias con fácil ejecución legal, entre otros.

*Externalidades de la economía.* Se refieren a los actos de una empresa que afectan a otras y están relacionadas con los costos y beneficios indirectos sobre agentes económicos no considerados en la acción principal, es decir, situaciones donde las operaciones del mercado impactan a terceros que no participan en dichas operaciones. Estas externalidades pueden ser positivas, cuando generan beneficios para terceros; negativas, cuando generan costos para terceros; tecnológicas, resultantes de efectos indirectos del consumo o la producción; pecuniarias, resueltas a través de un sistema de precios; y sistémicas, cuando

las acciones de un país alteran el desarrollo del sistema económico, productivo y financiero a escala global.

De manera que, para crear un correcto funcionamiento del sistema financiero es necesario generar y procesar la información requerida de los posibles deudores tanto de los proyectos o actividades que les generan recursos económicos, como de su historia crediticia, sin embargo, dicha información también puede estar sujeta a fallas de mercado debido a que es pública y no siempre es totalmente óptima ni confiable, lo que puede provocar que algunas entidades bancarias generen un historial crediticio y confiable en base a créditos pequeños y que otras entidades se basen en dicho historial sin revisar la información del posible deudor, y considerando únicamente la tasa de retorno privada, que en el caso de créditos con alta tasa de retorno social se afecta con externalidades sobre la economía local (Sanguinetti 2011, 29).

*Problemas de coordinación.* Esta falla de mercado enfatiza que las entidades bancarias del sector privado no tienen incentivo alguno para tener presencia en zonas rurales con marcados niveles de pobreza, aun si sus actividades financieras representan un elemento de alto impacto en la reducción de la pobreza; por otro lado, la rentabilidad de algunos servicios financieros, así como su operatividad requiere de la coordinación y decisión de los posibles usuarios y estas acciones suelen representar procesos costosos y difíciles para una entidad bancaria individual. En el caso de familias con escasos recursos económicos, tanto las externalidades como los problemas de coordinación reducen los incentivos privados para producir información, lo que deriva y perpetúa el mal funcionamiento de los mercados financieros (Sanguinetti 2011, 49).

De manera que, desde una perspectiva socioeconómica la implementación de mecanismos garantes de la inclusión de la economía popular enfoca el protagonismo participativo de la sociedad en la promoción de sistemas que generen el desarrollo socio productivo, por lo que la economía de mercado no se asocia necesariamente con un libre mercado. Es aquí cuando intervienen las finanzas populares y solidarias como una alternativa positiva que acerca los servicios financieros a determinados segmentos de la población, que debido a características socio económicas específicas, son excluidos del sector financiero, en otras palabras, las organizaciones pertenecientes a las finanzas

populares y solidarias representan de cierto modo una respuesta de mercado a la inmensa demanda no atendida por el sistema financiero tradicional.

En este sentido, el acceso al crédito es fundamental para el desarrollo y subsistencia de las familias y de cualquier unidad productiva, por lo que las fallas de mercado provocan restricciones en el mismo que lo convierten en uno de los elementos de la exclusión financiera y que dan como resultado que familias de bajos recursos económicos tengan limitaciones de acceso crediticio, tanto para llevar a cabo iniciativas productivas como para financiar el consumo del hogar, repercutiendo de manera significativa en términos económicos y sociales (Díaz 2011, 105). Sin embargo, las alternativas de las finanzas populares y solidarias no eximen los enfoques divergentes respecto a la relación entre la desigualdad, el desarrollo financiero y el acceso, debido a que las imperfecciones de mercado y la desigualdad de ingresos económicos pueden persistir en la medida en que las fricciones del mercado financiero impidan el acceso a personas de menores recursos; mientras que por otro lado, el desarrollo financiero puede estar inferido por la desigualdad económica como es el caso de los países en desarrollo en donde solo los estratos altos de la sociedad se benefician del acceso a los servicios financieros (Arreaza y Rodríguez 2011, 92).

Lo anterior se refuerza con lo señalado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) respecto a que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe aún registran elevados niveles de pobreza que amplían las desigualdades entre los diferentes segmentos sociales duplicándose en relación a las áreas urbanas, razón por la que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propone un cambio de paradigma que integre aspectos económicos, sociales y ambientales para alcanzar el desarrollo sostenible de las comunidades rurales (Villarreal 2017, 12). Bajo este contexto, las organizaciones pertenecientes a las finanzas populares y solidarias, como es el caso de las CAC facilitan el acceso al crédito a poblaciones rurales que históricamente han sido excluidas de la banca tradicional y que generalmente transforman ese crédito en emprendimientos productivos para mejorar sus ingresos económicos de forma permanente, siendo en consecuencia, un instrumento para financiamiento local y un aporte al desarrollo rural, como sucedería en la parroquia Tixán.

#### **4.2.2. Estrategias de inclusión financiera**

Para la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) la inclusión financiera es el acceso equitativo, adecuado y oportuno de productos y servicios financieros regulados por el estado, mediante el cual todos los sectores de la sociedad pueden hacer uso de los mismos con la finalidad de promover el bienestar y la inclusión económica y social de todas las comunidades, generando según Villarreal (2017, 19) dimensiones como: el acceso y disponibilidad de productos y servicios financieros en localidades específicas con especial enfoque en las zonas rurales; el consumo de servicios financieros debido a que en ocasiones las personas deciden no usarlos por razones diversas a pesar de disponer de éstos a precios asequibles; y el fortalecimiento de las capacidades de los usuarios para aprovechar y promover los beneficios de la inclusión, así como de los reguladores del sector financiero para identificar las necesidades del mercado y proponer soluciones adecuadas.

En este sentido, Cotler en Villarreal (2017, 34) establece que las estrategias de inclusión financiera se deben articular en torno a cuatro ejes:

- Productos financieros de acuerdo con las características socio económicas de la población, considerando aquellas más vulnerables y con menores recursos.
- Instituciones financieras con interés de participación e intervención en mercados desatendidos, especialmente los de poblaciones rurales.
- Promoción de información que genere confianza, mejore la toma de decisiones y diseñe productos que satisfagan las necesidades de los usuarios.
- Disponer de un marco legal equilibrado con la finalidad de que la inclusión financiera no transgreda la estabilidad del sistema financiero.

En términos generales, una adecuada estrategia de inclusión financiera implica aumentar las posibilidades de acceso a productos y servicios financieros atractivos que generen demanda, lo que supone establecer y mejorar la infraestructura financiera en zonas rurales ofreciendo productos y servicios acordes con las condiciones socio económicas de la población rural y considerando la informalidad en que viven, además de los tiempos requeridos para cubrir sus necesidades urgentes. En este sentido, las CAC representan una herramienta crucial y una alternativa viable para lograr la inclusión y para hacer economías de ámbito y escala.

### **4.2.3. Las cajas de ahorro y crédito**

Es preciso señalar que en 1998 Ecuador sufrió una crisis económica y financiera ocasionada por diversos factores como las equívocas decisiones y políticas públicas gubernamentales, así como por la presencia de un estado en el que los poderes fácticos y la desigualdad económica promovían un modelo aislado del desarrollo que incrementó notablemente el nivel de pobreza del país y que se mantuvo hasta el 2007 con consecuencias de inestabilidad política, poco desarrollo industrial, frágil y debilitado mercado interno, bajo poder adquisitivo, dependencia económica, así como otros aspectos contrarios a un modelo económico positivo (Granizo 2021, 5).

Posteriormente, con la nueva Constitución de Montecristi de 2008, Ecuador inició un proceso de transformación económica y social enfocado en el plan del Buen Vivir. Entre los objetivos principales destacó el establecimiento de un sistema económico, social y solidario que integra diversas formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria. Este enfoque dio lugar a la Economía Popular y Solidaria (EPS), aprobada en 2011 como un mecanismo basado en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, donde se prioriza el trabajo y el ser humano como el eje central de sus actividades, en armonía con la naturaleza y más allá de la acumulación de capital (Torres, Fierro, y Alonso 2017, 180).

Según Guridi y Mendiguren (2014, 16), la EPS engloba a todas las entidades que no pertenecen al sector público, gestionadas democráticamente con un equilibrio entre los derechos y deberes de los socios. Utiliza un sistema especial de distribución de la propiedad y las ganancias, reinvierte los excedentes para expandir la institución y mejorar los servicios tanto para los socios como para la sociedad en general.

En este sentido, las diferentes formas de organización y producción de los sectores populares desempeñan un rol importante en la construcción del sistema económico social y solidario a través de las finanzas populares y solidarias cuyo objetivo es el diseño de una estructura financiera al servicio de la sociedad y orientado al desarrollo local y territorial. Las CAC forman parte de estas finanzas populares y solidarias como una alternativa que permite el desarrollo individual y asociativo de los pueblos, y que se fundamenta en dos aspectos importantes: la solidaridad, como forma de organización en busca del bien común

con productividad incluyente, participativa y equitativa por el crecimiento colectivo de una comunidad; y la asociatividad, como organización solidaria y autogestionaria que genera bienes o servicios necesarios para la vida social con características de sustentabilidad y calidad (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias 2015, 3).

Según Andrade (2016, 24), las CAC son pequeñas organizaciones conformadas por un número específico de socios, generalmente con bajos recursos económicos, que la banca comercial no considera sujetos de crédito. Por ello, se asocian con el objetivo de ahorrar mediante aportes de efectivo que luego solicitan como préstamos. Quispe et al. (2018, 74) señalan que las CAC constituyen un sector económico y financiero que fomenta la distribución equitativa de los recursos, la inclusión social y económica de la población rural, así como el fortalecimiento y empoderamiento de sus capacidades. En otras palabras, las CAC son estructuras financieras y organizacionales que se agrupan por afinidad en pequeñas comunidades, con el propósito de fomentar y conservar la cultura del ahorro, otorgar préstamos oportunos y accesibles a sus socios con garantías flexibles, mejorar la calidad de vida de sus miembros, cooperar con la comunidad y apoyar iniciativas comunitarias de beneficio social.

En términos generales son organizaciones o entidades de crédito con similitud bancaria, pero con la particularidad de que sus objetivos se fundamentan en el interés público de una determinada comunidad. Al respecto, Marcelino et al (2020, párr. 58) mencionan que las CAC se caracterizan por los siguientes aspectos:

- Se constituyen con un número indefinido de socios que la gestionan.
- Poseen organización adecuada, participativa, democrática y auto sostenible.
- Promueven buenas relaciones entre los socios debido a sus necesidades comunes.
- Enfocan las actividades en el ahorro y crédito para sus socios.
- Ofrece créditos ágiles y oportunos que apoyan el desarrollo social y productivo.
- Las garantías que sustentan los créditos son flexibles y acordes a la realidad de la comunidad que integra la CAC.
- Los recursos quedan en la comunidad y generan su desarrollo.
- Los socios conocen la dinámica productiva y social de la comunidad.

En Ecuador, las CAC se forman por la voluntad de sus socios, quienes aportan sus ahorros para otorgar créditos bajo los reglamentos internos y en conformidad con la Ley de Economía Popular y Solidaria (LEPS). La importancia de las CAC radica en que el crédito se ha convertido en una de sus actividades principales, siempre buscando cumplir con las normas externas aplicables. Su finalidad es mejorar el nivel de vida de sus socios y sus familias, así como aumentar su poder adquisitivo para satisfacer las necesidades económicas básicas.

Por su lado, Montalvo (2017, 17) considera que las estructuras financieras locales, conocidas como cajas de ahorro, son creadas por el pueblo y para el pueblo, estando fuera del auspicio o promoción de capitales externos, lo que demuestra la autogestión de sus recursos basada en el esfuerzo de cada miembro. Para el autor, las CAC funcionan sobre vínculos de confianza y rechazan cualquier forma de segregación o exclusión, lo cual impacta de manera positiva en la comunidad.

### **4.3. Marco legal**

La conformación administrativa, técnica, financiera, jurídica, así como el funcionamiento de las CAC tiene su fundamento legal en las siguientes normativas o leyes que proporcionan las bases sobre las cuales determinan el alcance y naturaleza de su participación:

*Constitución de la República del Ecuador.* Es la norma jurídica de mayor jerarquía dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano que entre los diferentes aspectos relacionados con la economía nacional establece que el sistema económico está integrado por organizaciones del sector público, privado, mixto, popular y solidario incluyendo a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. Así mismo, refiere que el sistema financiero nacional lo conforman el sector público, privado, así como el popular y solidario, y que éste dispone de normas y entidades de control para la responsabilidad administrativa, civil y penal de los directivos (EC 2008, arts. 283 y 309).

Con relación al sector financiero popular y solidario, señala que lo conforman las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro, las cuales tienen por parte del Estado un tratamiento preferencial por impulsar el desarrollo de la economía popular y solidaria, Además de

reconocer a las asociaciones comunitarias, familiares, domésticas, autónomas, mixtas cooperativas, empresas públicas o privadas, como formas de organización de la producción económica nacional (EC 2008, arts. 311. y 319).

*Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Registro Oficial 444.* A través de esta ley se establecen tres acciones fundamentales: el marco legal para las cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones y la comunidad organizada; el sistema de derechos, obligaciones y beneficios para sus miembros; y la designación de las instituciones públicas que regulan, supervisan y apoyan dichas organizaciones. En este sentido, define a la EPS como “una forma de organización económica enfocada en el desarrollo de procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, fundamentados en la solidaridad, cooperación y reciprocidad de quienes la integran para satisfacer sus necesidades básicas y generar ingresos” (EC 2011, art. 1).

Asimismo, establece las regulaciones específicas para las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales enfatizando su constitución y los aportes económicos voluntarios por parte de los socios que la integran y que posteriormente acceden a dichos aportes en calidad de préstamos; e indica que estas organizaciones no son sujetos de supervisión, que su cuerpo estructural es propio, así como los mecanismos de control social, promoviendo a su vez el uso de metodologías participativas para dinamizar las actividades económicas de sus miembros. Finalmente, refiere que las organizaciones de este grupo que superen los montos de activos, número de socios y operaciones establecidos en el Reglamento General de dicha Ley, obligatoriamente se convierten en cooperativas de ahorro y crédito (EC 2011, arts. 101 al 106).

*Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Decreto Ejecutivo 1061. Registro Oficial 648 Suplemento, 27 de febrero de 2012. Última modificación: Agosto, 2020.* Este reglamento posee dos objetivos: establecer los procedimientos para la aplicación de la ley que lo deriva (LOEPS) y del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), y designar los entes reguladores de las organizaciones que integran ambos sectores económicos, específicamente se refiere a las formas de integración, normativa y estructura interna de dichas organizaciones, entre las que se encuentran las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

En este sentido, el art. 90 define a las CAC como “organizaciones pertenecientes al SFPS, que tienen financiamiento propio o de fondos de programas relacionados con el desarrollo de sus integrantes y cuyas actividades se realizan en la comunidad en donde se constituyen sin afectar a otras entidades financieras con los mismos fines o propósitos”. Bajo el mismo contexto, el art. 92 señala que la constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se rige por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias (EC 2012, art. 92).

*Código Orgánico Monetario y Financiero.* Los objetivos de este código se enfocan en la producción y distribución equitativa de la riqueza; el fomento del empleo; la garantía de un sistema monetario y financiero consistente y con óptimos niveles de liquidez económica; la mitigación de sus riesgos y fluctuaciones; así como el fomento y generación de incentivos para las organizaciones que integran la EPS. En este sentido, el código establece que las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales; entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y las cajas de servicios auxiliares del sistema financiero integran el SFPS, enfatizando que las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se rigen por las disposiciones de la LOEPS y de las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Así mismo, señala que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) ejerce una función de acompañamiento más que de control (EC 2014, arts. 163 y 459).

*Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Resolución n.º 675-2021.* Entre otras funciones, esta junta tiene la responsabilidad de formular políticas públicas para el sistema financiero nacional y para el sistema de seguros y valores, regular sus actividades financieras, así como la creación, constitución, organización, operación y liquidación de las organizaciones que integran ambos sistemas. Define las cajas de ahorro como “organizaciones integradas por personas naturales pertenecientes a una misma institución, trabajadores con empleador común, miembros de un mismo grupo familiar, un grupo barrial o por socios de asociaciones o cooperativas distintas a las de ahorro y crédito” (EC 2021, art. 5). El art. 6 establece los siguientes lineamientos:

- Las cajas de ahorro se forman por voluntad de sus socios.
- Los aportes económicos de los socios se registran en calidad de ahorros.
- No puedan captar fondos de terceros.

- Tienen autonomía propia para establecer su estructura y normativa interna.
- No están obligadas a poseer personalidad jurídica.

De igual manera, establece que las cajas de ahorro regidas por esta normativa podrán ejercer entre otras operaciones las siguientes: captar ahorros de sus miembros, conceder préstamos a los mismos con la tasa máxima fijada por el órgano interno competente, operar con cuentas de ahorro cuyo valor máximo no exceda el monto establecido para la prevención de lavado de activos, recibir apoyo financiero proveniente de programas o proyectos del sistema financiero nacional, operar únicamente con una oficina, es decir, sin sucursales y adquirir activos cuyo valor no supere el 10 % de sus activos totales (EC 2021, art. 13).

Con relación a las limitaciones o prohibiciones, señala que las cajas de ahorro no pueden: recibir recursos de terceros; otorgar fianzas, garantías o emitir avales; realizar operaciones de transferencias nacionales o internacionales; ser agentes recaudadores, ni de pagos; negociar papeles financieros como pagarés, letras de cambio o carteras vencidas; invertir en el capital social de entidades financieras privadas o pertenecientes a la EPS, ni establecer sucursales, agencias o puntos móviles. En la Primera y Segunda Disposición General de esta resolución, se menciona que la SEPS es el ente encargado de manejar con carácter informativo las nóminas de las cajas de ahorro; y no ejerce ningún tipo de control, supervisión o acompañamiento sobre estas, únicamente debe proporcionar los mecanismos necesarios para el registro de su respectiva nómina de acuerdo al Código Orgánico Monetario y Financiero (EC 2021, art. 14).

*Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Resolución N° 131-2015-F. (EC 2015, art 1).* En la Tabla 1 se detalla lo establecido en el artículo 1 de esta resolución respecto a la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario según el tipo y el saldo de sus activos.

Tabla 1  
**Segmentos de entidades del sector financiero popular y solidario según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**

Segmento	Activos (millones de USD)
1	Mayor a 80
2	Mayor a 20 hasta 80
3	Mayor a 5 hasta 20
4	Mayor a 1 hasta 5

5	Hasta 1
---	---------

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2023, párr. 1)

Según la Tabla 1, las actividades de los segmentos 3, 4 y 5 se segmentan adicionalmente por el vínculo con sus territorios, es decir, cuando al menos 50 % de sus recursos sean colocados en los territorios donde fueron captados, definiendo como territorio para el segmento 3 a una sola provincia, para el 4 un solo cantón y para el segmento 5 a una sola parroquia rural.

## Capítulo segundo

### Parroquia de estudio y procedimientos para constituir una CAC

En este capítulo se puntualizan las características socio económicas y productivas de la parroquia Tixán como una forma de contextualizar el problema de la investigación, es decir, para analizar la incidencia de los índices socioeconómicos de la parroquia en la exclusión financiera que presenta actualmente. De igual manera, se precisan los requisitos y procedimiento para la constitución de una CAC, así como un modelo de negocio básico para este tipo de entidades pertenecientes a la EPS y los procesos financieros requeridos para determinar la viabilidad o factibilidad de una CAC.

#### 1. Aspectos generales de la parroquia Tixán

Tixán, también conocida como “pueblito lindo”, es una parroquia rural del cantón Alausí, provincia Chimborazo fundada en 1534 por Sebastián de Benalcázar cuando era considerada parte de la Real Audiencia de Quito. Originalmente se localizaba dentro de las llanuras de la comunidad Pueblo Viejo, pero quedó devastada con el terremoto de 1698 por lo que los sobrevivientes se trasladaron y la reubicaron en las llanuras de Paucarbamba. Posteriormente, Francisco Rodríguez reafirmó la comunidad como un asentamiento indígena que, durante la colonia y los primeros años de la República, fue acrecentando su actividad económica mediante la explotación de las minas de azufre asignadas en 1874 por el presidente García Moreno con la finalidad de promover el desarrollo social de la población (Gobierno Autónomo Descentralizado 2021, 6).

Tiene una superficie aproximada de 181 km<sup>2</sup> que representan el 10,58 % del cantón y está conformada por 46 asentamientos distribuidos en 1 cabecera parroquial y 45 comunidades. Como se refleja en la figura 1, los límites de la parroquia colindan por el norte con las jurisdicciones de las parroquias Cebadas y Palmira del cantón Guamote; al sur con la jurisdicción de la parroquia de Guasuntos del cantón Alausí; al este con la jurisdicción de la parroquia de Achupallas del cantón Alausí y al oeste con la jurisdicción parroquial de Sibambe y La Matriz del cantón Alausí.



Figura 1. Mapa satelital de la parroquia Tixán  
Fuente: Google Maps (2023)

Debido a su ubicación en la región interandina, la parroquia atraviesa la cordillera occidental de los Andes en sentido norte-sur. Su altitud va desde los 2642 hasta los 4005 msnm, lo que origina un clima ecuatorial de alta montaña y otro meso térmico seco. Presenta una temperatura promedio anual de 12 °C con máximas de hasta 20 °C en el mes de diciembre y mínimas de -1 °C en el mes de junio. Las precipitaciones se presentan mayoritariamente desde noviembre hasta abril, y el periodo de sequía entre junio y septiembre. Las variaciones en las precipitaciones generan beneficios para la población cuando son moderadas, pero en tiempos de prolongada sequía los cultivos se retrasan y se presenta escasez de pasto para los animales.

De la misma manera, los cambios bruscos de temperatura provocan pérdidas en la producción agrícola y pecuaria por lo que los habitantes establecen medidas de protección en las pendientes cultivando pastos para sostener y evitar deslaves de tierra fértil en meses de lluvia, además de no permitir el ingreso de animales ni personas a los páramos. Es de hacer notar que el 98 % de sus suelos presentan pendientes de alta inclinación que, unido a otros factores como la erosión, soliflucción y derrumbes, limita el desarrollo de actividades productivas intensivas como la agricultura y la ganadería; es decir, que solo el 6,10 % (1103 ha) del territorio parroquial se considera la zona más apta para el desarrollo de actividades productivas: agrícolas, pecuarias y forestales (2021, 35).

## 2. Indicadores socioeconómicos

De acuerdo con el censo poblacional del 2010 la parroquia está habitada por 10579 personas, en su mayoría indígenas pertenecientes a la etnia Puruhá (89,6 %), con una leve prevalencia de las mujeres (52 %) respecto a los hombres (48 %) y una población joven conformada por un grupo etario de hasta 40 años que representan el 76 % de la población. El mayor porcentaje poblacional se ubica en la cabecera parroquial con una densidad demográfica del 52 % (5501 habitantes). Predomina el idioma nativo quichua que se ha mantenido por más de 1500 años, perpetuando sus costumbres y tradiciones indígenas (Instituto Nacional de Estadística y Censos 2010).

Debido a su diversidad geográfica, la parroquia posee diversos atractivos naturales y tierras que representaban sus principales fuentes de ingreso y desarrollo económico pero que como consecuencia de la sobre explotación y el aislamiento del sistema educativo y financiero, generó una dilación productiva que, según datos del INEC (2010) actualmente ubica a la parroquia como la región con el mayor índice de vulnerabilidad específicamente por los siguientes aspectos:

- El 96 % de la población vive con menos de \$1 diario, lo que se considera pobreza extrema.
- El nivel de analfabetismo se ubica en un 20 %, con predominio en las mujeres en las que el 50 % no sabe leer ni escribir.
- Debido a la fusión de los pocos centros educativos de la región, la movilización y transporte de los estudiantes es una dificultad al tener que caminar largas distancias o trasladarse con la ayuda de semovientes, incrementado así la deserción escolar.
- La disponibilidad de servicios básicos es minoritaria, solo la cabecera parroquial dispone del servicio de agua potable (17 %) y el resto agua entubada. El 11 % tiene alcantarillado, el 8 % dispone de servicio higiénico exclusivo, el 2 % tiene acceso a telefonía pública y menos del 1 % dispone del servicio de recolección de basura.
- La población económicamente activa está representada por 4679 personas de las cuales el 88 % se dedica al sector agrícola y pecuario.

Bajo estas circunstancias, el PDOT indica que el 70 % de las necesidades básicas insatisfechas han sido desatendidas dando lugar a un incremento considerable en el índice de desempleo que se refleja en la tendencia acelerada del nivel de pobreza y genera migración interna y externa debido a que los habitantes, especialmente la población joven, busca mejorar su calidad de vida y la del grupo familiar por lo que se mudan a otras provincias y en algunos casos, a otros países como Estados Unidos y España, lo que provoca abandono de sus tierras, desintegración familiar, riesgo de muerte por llegar a otros países, explotación laboral por tener un estatus migratorio irregular y estar indocumentados en el extranjero, pérdida de identidad por la influencia de otras culturas, entre otros aspectos.

Sin embargo, dicha migración genera efectos favorables para la economía familiar debido a las remesas recibidas; como lo señala el Banco Central del Ecuador, durante el 2023 se registraron en el país ingresos por USD 5.448 millones en remesas recibidas, el monto más alto desde la dolarización, lo que representó un incremento del 15% con relación al año 2022, siendo Estados Unidos el país del que se enviaron más remesas debido al número de migrantes ecuatorianos que allí residen, seguido de España, Italia y finalmente otros países. El 68% de dichos ingresos (USD 3.705) fue enviado a familias de las provincias de Guayas, Azuay y Pichincha, y el 32% restante (USD 1.743) a familias de otras provincias, entre ellas Chimborazo con USD 45 millones y alrededor de USD 9 millones al cantón Alausí, que es la cabecera cantonal de la Parroquia Tixán de la que no existen datos precisos del valor de las remesas recibidas (Gestión de Balanza de Pagos y Comercio Exterior 2023, 2). El incremento paulatino de dichas remesas representa una oportunidad a considerar para la creación de una CAC, toda vez que garantiza el ingreso permanente de recursos económicos para las familias que habitan en la parroquia de estudio, dinamizando diversos sectores de su economía y mejorando su nivel de vida al incrementar la capacidad adquisitiva de consumo, además de contribuir con la reducción de índices socioeconómicos como la desigualdad de ingresos o la pobreza.

Sin embargo, no existen mecanismos adecuados para optimizar el aprovechamiento de las remesas y para generar un desarrollo sostenible a través de su inversión debido a que, para la mayoría de los hogares receptores, representan un medio de supervivencia y no un medio destinado a las actividades de inversión que les permita mejorar sus ingresos y

diversificar sus fuentes económicas. Al respecto, el Banco Central del Ecuador evidencia que entre el 80 y 85 % de las remesas se utilizan para cubrir gastos diarios del hogar, alimentación, medicinas y alquiler de vivienda, mientras que un porcentaje mínimo se destina al ahorro y la inversión, en gran parte por la falta de conocimiento de cómo emprender actividades productivas y al poco acceso al mercado financiero.

Desde la perspectiva social, cada comunidad de la parroquia cuenta con un comité cívico y con una organización social que a través de la ejecución de diferentes actividades han logrado canalizar el desarrollo local de sus comunidades a través del mejoramiento productivo de sus tierras y la comercialización de sus productos agropecuarios, siendo las más grandes la organización Inca Atahualpa y la Corporación COCAN. En el aspecto cultural y religioso se mantienen las tradiciones y costumbres indígenas basadas en sus valores ancestrales éticos y morales como la solidaridad, el honor a la palabra dada, la responsabilidad, lealtad, justicia y honestidad. Predomina la religión cristiana, la iglesia evangélica y las creencias vinculadas a la cosmovisión andina ancestral de la Pachamama (Gobierno Autónomo Descentralizado 2021, 61).

Los factores productivos que dinamizan la economía de la parroquia se caracterizan por el desarrollo de actividades del sector agrícola y pecuario, así como por el establecimiento de huertos familiares con tendencias agroecológicas que garantizan el auto consumo de productos orgánicos nutritivos y saludables, para lo cual reciben apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD) mediante la dotación de semillas mejoradas especialmente en papas, chochos y pastos. También se desarrollan actividades para la crianza de especies mayores y menores que se comercializan dentro de la misma provincia (Alausí, Guamote y Colta) y en las ciudades de Cuenca, Riobamba y Quito.

Como segunda instancia productiva se considera el sector de la construcción aun cuando estas actividades se ejecutan con mano de obra no calificada. La actividad económica está liderada por el comercio de alimentos, tiendas mixtas de bisutería y confitería, y en segundo plano, la industria manufacturera a través de micro empresas familiares dedicadas a la producción de queso, pan y artesanías de la cultura indígena (Gobierno Autónomo Descentralizado 2021, 41).

En la parroquia no existen entidades públicas o privadas que ofrezcan productos y servicios financieros, por lo que las personas deben trasladarse en primera instancia al

cantón Alausí donde se ubican tres entidades bancarias: BanEcuador, Banco Guayaquil y Banco Pichincha; así como tres cooperativas de ahorro y crédito: Riobamba Ltda, Nizag y Daquilema. Según el PDOT, el financiamiento más solicitado está dirigido a cubrir requerimientos del sector agropecuario para la inversión en animales y equipos, seguido del sector comercial, y el valor de estos créditos oscila entre los \$2000 a \$5000 con un plazo que fluctúa de 1 a 5 años. Sin embargo, son pocos los créditos otorgados debido a que la mayoría de los habitantes de esta parroquia no cumple con los requisitos exigidos por las entidades bancarias y terminan acudiendo a métodos financieros informales ejercidos por prestadores ilegales, popularmente llamados chulqueros.

Al respecto, se menciona en el PODT 2022 que anteriormente existieron en la parroquia tres cajas comunitarias<sup>2</sup> que ofrecían créditos a sus socios con tasas de interés más bajas que las establecidas por las cajas vigentes en el cantón Alausí, pero que cerraron operaciones debido al desconocimiento del manejo adecuado de este tipo de organizaciones (Gobierno Autónomo Descentralizado 2021, 81).

En el mismo ámbito financiero y crediticio, la parroquia también tuvo experiencia a través del proyecto regional “Randimpak Mujeres Indígenas construyendo su futuro” que fue impulsado en el 2002 por el Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Fundación Mujer y Familia Andina (FUNDAMYF), con el cual se establecieron alianzas con enfoque económico productivo entre las mujeres agricultoras con la finalidad de incrementar la producción, facilitar el acceso a nuevos mercados y obtener mejores precios, lo que a su vez generó un fondo de ahorro que facilitó el acceso al crédito (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, s. f., párr. 1 y 9).

### **3. Provincia de Chimborazo**

La provincia se constituyó en junio de 1824 con una extensión geográfica aproximada de 6.578 km<sup>2</sup> que la ubica en el centro del callejón interandino, específicamente entre el subtrópico de Cumandá y la cumbre del Chimborazo. Limita al norte con la provincia de Tungurahua, al sur con las provincias de Cañar y Guayas, al este con la provincia de Morona Santiago y al oeste con la provincia de Bolívar (Instituto

---

<sup>2</sup> No existe evidencia bibliográfica que lo confirme.

Nacional de Estadística y Censos 2010). Es uno de los territorios más ricos en historia y es la cuna del pueblo Puruhá. Se ubica en el centro del país y está integrada políticamente por 10 cantones, siendo Riobamba su capital. En la tabla 2 se refleja el número de habitantes por cantón y la PEA ocupada en cada uno, de acuerdo con los datos del Censo poblacional del 2010.<sup>3</sup>

Tabla 2  
**Cantones de la provincia Chimborazo**

<b>Cantón</b>	<b>Nº de habitantes</b>	<b>PEA (ocupada)</b>	<b>PEA (%)</b>
Riobamba	263000	96062	36,52
Alausí	64000	15521	24,25
Guamote	60665	18233	30,05
Cola	45000	21031	46,73
Guano	43000	17410	40,48
Chunchi	21000	9845	46,88
Cumandá	13000	4500	34,61
Chambo	12000	5360	44,66
Pallatanga	12000	4349	36,24
Penipe	7000	2883	41,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2010

#### **4. Requisitos y procedimiento para la constitución de una CAC**

Desde hace varios años en Ecuador se desarrollan procesos de economía solidaria impulsados entre otras organizaciones por las CAC como alternativa financiera para los habitantes de las zonas rurales y creando lazos de solidaridad entre quienes no tienen acceso al sistema financiero formal, entre otras razones por las exigencias crediticias establecidas. Bajo este contexto las CAC tienen un doble propósito: generar la cultura de ahorro a través de la captación de recursos económicos, y conceder créditos para que sus socios resuelvan situaciones específicas vinculadas a su crecimiento y bienestar familiar (Vásquez Hernández 2022, 17).

En este sentido, las CAC se organizan, funcionan y autogestionan para dar respuestas a los intereses de sus socios a través del ahorro de aportes económicos que se traducen en créditos menos formales y controlados que en una entidad bancaria. Esta afirmación la complementa Paccha (2018, 275) al manifestar que el aspecto fundamental para la constitución de una CAC es definir los intereses comunes y las necesidades que se

---

<sup>3</sup> Para efectos metodológicos se seleccionan cinco parroquias del cantón Alausí considerando que la parroquia de estudio (Tixán) pertenece a dicho cantón.

resolverán con la misma, con la finalidad de establecer la estructura organizacional que sustente y garantice una adecuada ejecución de sus actividades.

Bajo este contexto, para constituir una CAC se precisa la ejecución de diversos pasos que se adaptan a la naturaleza y a la realidad específica de cada una, entre los que se mencionan de manera general los siguientes:

- En primer lugar, es fundamental socializar con los habitantes de la comunidad la propuesta de creación de la CAC especificando la necesidad de esta y los problemas que se pretende solucionar. El desarrollo de esta actividad debe registrarse en un acta para certificar la constitución de la asamblea.
- Seguidamente se debe elegir por medio de un proceso de votación libre y voluntaria, a las personas que integrarán la directiva de la CAC.
- El siguiente paso es la redacción de los estatutos de constitución y los reglamentos internos que se consideren necesarios.
- En el caso de las CAC cuya naturaleza sea el enfoque social, no están obligadas a adquirir personalidad jurídica, ni a registrarse en la SEPS. Al respecto, el artículo 5 del Reglamento de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria refiere que: “para obtener personalidad jurídica, las organizaciones comunitarias deben presentar en la Superintendencia, una solicitud y el acta constitutiva suscrita por diez miembros fundadores, así como fotocopia de la cédula de identidad del representante provisional y el depósito del aporte al fondo social inicial, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social”
- Finalmente se inicia el proceso de actividades de la CAC en función de lo establecido en sus estatutos.

De forma más detallada, uno de los primeros pasos para iniciar la creación de una CAC es definir la misión y visión de esta; es decir, la declaración de valores estratégicos que guíen el camino y especifique su identidad. En la misión se debe asimilar todo el pensamiento estratégico indicando claramente varios aspectos: el futuro de la organización, su concepto o naturaleza, el objetivo y los principios y valores bajo los cuales pretende funcionar. Al respecto, González et al (2010, 3) señala que la misión ayuda a mantener claridad y consistencia del objetivo organizacional porque proporciona un marco de referencia para todas las decisiones importantes.

Por su lado, la visión define la representación de lo que se quiere en el futuro; es decir, la forma en que se visualiza la organización en el tiempo y espacio. Esta declaración debe ser clara, fácil de recordar, debe plantear retos para su logro y ser consistente con los valores estratégicos y la misión de la organización.

Lo siguiente es establecer lineamientos y procesos administrativos que especifiquen las responsabilidades, obligaciones y deberes de quienes la integran con la finalidad de garantizar una adecuada gestión, por lo que la creación de una CAC insta componentes importantes como la estructura administrativa que se define en los estatutos de constitución a través de un documento legal y que permite al organismo respectivo, reconocer la naturaleza de esta.

Los estatutos de constitución se especifican mediante artículos numerados y continuos en los que se resaltan los siguientes aspectos:

- Nombre de la CAC. Se debe definir un nombre que la identifique y se relacione con la naturaleza de esta, para lo cual la normativa legal establece la obligatoriedad de reflejar la denominación “caja de ahorro”.
- Domicilio, tipo de organización y duración. Es necesario definir un lugar físico para el funcionamiento, especificando la parroquia, cantón y provincia; así como el tipo de organización, responsabilidad de los aportes de los socios, y el tiempo de vigencia de esta.
- Objeto social. Se refiere a la composición del capital social de la CAC, que, según la normativa vigente, solo debe integrarse con los aportes económicos de sus socios.
- Operaciones que realizar. Se debe especificar las actividades que desarrollará la CAC y que básicamente se centra en dos: la captación de recursos económicos por parte de los socios (ahorro) y el otorgamiento de préstamos a los mismos (crédito).
- Valores y principios. Toda CAC refiere sus principios de acuerdo con lo establecido en la LOEPS. Estos se refieren a las cualidades que deben definir a cada uno de los socios, entre los que predominan el respeto, la confianza, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la honestidad.

- Socios, obligaciones y derechos. En este apartado se detallan todos los aspectos relacionados con los requerimientos para ser socio, así como sus obligaciones y derechos especificando que todos los socios conforman la Asamblea General y que ésta representa la máxima autoridad de la organización.
- Estructura interna. Detalla la forma administrativa en que se constituye la CAC según sus objetivos. Básicamente la integra la asamblea general de socios; el presidente, que funge también como representante legal; el secretario; un consejo de administración y un consejo de vigilancia, todos designados por votación de los socios y de conformidad con lo establecido en el reglamento interno redactado para tal fin. Como agente externo, debe participar un profesional calificado por la SEPS para ejercer funciones de auditor, específicamente para garantizar el cumplimiento de las normativas y demás disposiciones legales.

La asamblea general de socios ejerce entre sus principales atribuciones la aprobación y reforma de estatutos y reglamento interno; la elección y remoción de directivos; así como la revisión, aprobación o impugnación de estados financieros e informes de gestión. Por su lado, el presidente vela por la armonía de todos los socios; mantiene amplia coordinación con las demás áreas sobre los asuntos administrativos, económicos y financieros; además de propiciar la planificación y aplicación de políticas que garanticen el buen manejo y desarrollo de la CAC. La correcta comunicación de todas las resoluciones adoptadas en la CAC; así como la oportuna certificación de la situación financiera y otras atribuciones de archivo son funciones del secretario.

El consejo de administración se enfoca en mantener una adecuada integración de la imagen institucional, además de establecer estrategias administrativas de acuerdo a lo señalado en la LOEPS y la SFPS. Este consejo tiene la responsabilidad de nombrar las comisiones requeridas entre las que generalmente se designan: la comisión de crédito, encargada de aprobar las solicitudes de crédito respaldadas con un minucioso análisis de cada caso y situación que garantice la solvencia del solicitante, asegure la recuperación de los valores y reduzca el riesgo de incobrabilidad; y la comisión de educación encargada de promover, organizar, coordinar y desarrollar la capacitación administrativa y técnica de directivos y socios; así como los eventos de carácter culturales y deportivos.

En términos generales, con los estatutos y demás normativas internas de una CAC se busca entre otros aspectos, establecer mecanismos que respondan por el manejo adecuado de los movimientos financieros, de manera que el control interno es fundamental dentro de la misma con la finalidad de garantizar que las operaciones se desarrollen conforme a las normativas establecidas y que se registren adecuadamente para facilitar la elaboración de los informes y estados financieros.

Considerando las obligaciones y responsabilidades asignadas a cada miembro de la CAC como parte de la directiva, se debe diseñar una estructura organizacional que facilite la comprensión de las funciones y jerarquías establecidas en los estatutos de manera que contribuya al cumplimiento pleno de su misión.

## **5. Factibilidad financiera de una CAC**

Todo proyecto de factibilidad se desarrolla con la finalidad de determinar la viabilidad de este especificando sus elementos primordiales, así como la disponibilidad de los recursos requeridos para ejecutar los objetivos o metas establecidas, en otras palabras, a través del estudio de factibilidad se determina el resultado favorable o desfavorable de un proyecto y se establecen las estrategias necesarias que permitan tomar decisiones adecuadas para el desarrollo e implementación de este. Desde una perspectiva económica y financiera, evalúa la probabilidad de que un proyecto se ejecute, se mantenga en marcha y genere valor al determinar los recursos que se tienen, lo que se persigue, los recursos necesarios y el camino que se espera recorrer en tiempo y espacio; por lo que se considera la esencia de cualquier plan (Rus 2020, párr. 2).

Para determinar la factibilidad financiera de una CAC se deben realizar proyecciones reales de los ingresos y egresos que se estima percibir en un período de tiempo establecido, así como determinar el retorno de la inversión y fundamentalmente la relación costo beneficio que obtendrán tanto los socios como la comunidad. Al respecto conviene mencionar que, en el caso específico de una CAC con sentido social y comunitario, no se determinan utilidades o ganancias debido a que por su naturaleza son organizaciones sin fines lucro que persiguen el beneficio colectivo y equitativo de todos los socios que la integran.

De manera que, para determinar la factibilidad financiera de una CAC es necesario realizar las siguientes estimaciones:

- Inversión general. Permitirá determinar los recursos necesarios para la adquisición de equipos, materiales, así como para el acondicionamiento de la infraestructura donde funcionará la CAC.
- Gastos preoperacionales. Incluye los gastos relacionados con el proceso de creación y constitución de la CAC, como son los registros oficiales, tasas impositivas, permisos de funcionamiento, gastos promocionales, entre otros necesarios para iniciar actividades.
- Gastos administrativos. Estimación de gastos relacionados con el desarrollo normal de las actividades operativas de la CAC y de los gastos por servicios básicos.
- Ingresos. Conformados por los aportes de cada socio de la CAC y del interés generado a través de los créditos otorgados. Estas estimaciones generan los datos necesarios para desarrollar y analizar algunos estados financieros que determinan con exactitud la factibilidad y viabilidad financiera de la CAC. Estos son:
  - Flujo de efectivo. Determina la liquidez real y permite enfrentar las decisiones sobre la compra de activos, el pago de pasivos, además de considerar los valores de las depreciaciones y amortizaciones que incrementan la liquidez.
  - Estado de resultados. Su finalidad es mostrar un resumen de los ingresos y egresos durante un lapso determinado para estimar finalmente la utilidad y la pérdida durante un periodo económico.

## **6. Modelo de negocio para el funcionamiento de una CAC**

La principal función de una CAC es ofrecer servicios financieros básicos como el ahorro y el crédito con la finalidad de impulsar las actividades productivas de sus socios, razón por la que dichos servicios deben estar diseñados en base a sus necesidades; igualmente deben ofrecer a sus socios capacitación y asesoría respecto a la cultura de ahorro, el ámbito financiero local y como apoyo al proceso de comercialización de los

bienes o servicios que producen y de esta manera garantizar de cierto modo, el pago del crédito otorgado.

De manera que, una vez definida la estructura organizacional o administrativa como primer paso para la creación de una CAC, se diseña el proceso operativo donde se especifica la forma en que se deben desarrollar las actividades estructurales, es decir, el proceso de afiliación, las condiciones de captación y colocación de los recursos económicos, los productos y servicios financieros que se ofrecerán y el procedimiento crediticio.

En este sentido, el proceso de afiliación a las CAC es de manera voluntaria y gratuita y el proceso se realiza en función de lo establecido en la Resolución N°675-2021 de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015, art 5), en cuanto a que las CAC la integran personas naturales pertenecientes a una misma institución, trabajadores con empleador común, miembros de un mismo grupo familiar o un grupo barrial, es decir personas que tienen objetivos y necesidades comunes. Adicionalmente, deben ser personas económicamente activas debido a que se obligan a realizar aportes económicos que van conformando el capital social y que luego se traducen en créditos concedidos a ellos mismos.

Dichos aportes se registran en cuentas de ahorro personales como medio seguro y transparente de los movimientos financieros que realiza cada socio y que según lo establezca el reglamento interno, puede generar intereses capitalizables o no; esto último es una decisión de la asamblea general de socios de acuerdo con los objetivos y a la naturaleza de la CAC.

Los créditos que se otorgan en una CAC generalmente están dirigidos a cubrir necesidades relacionadas con la actividad económica de los socios y en menor proporción para cubrir necesidades personales; es decir, está dirigido especialmente para invertir en capital de trabajo de corto plazo. Al respecto, en una CAC los créditos se clasifican en: productivos, cuyos recursos económicos se utilizan para impulsar las actividades productivas; y los créditos emergentes que se destinan para cubrir necesidades personales y tienen la característica de ser otorgados con rapidez y con poco trámite. En ambos casos, los recursos económicos concedidos en calidad de crédito generan una tasa de interés estipulada por la asamblea general de socios, generalmente es más baja que la establecida

para las entidades del sistema bancario, debido a que el sentido y naturaleza de las CAC es de carácter social, sin fines de lucro y busca el beneficio colectivo. En este sentido, los montos de los créditos fluctúan según las necesidades de los socios; así como el plazo de vigencia dependerá de la funcionalidad del crédito solicitado.

A diferencia de las entidades bancarias, las CAC no suelen solicitar una garantía prendaria que sustente la cantidad del dinero otorgado, sin embargo, este lineamiento dependerá de las decisiones consideradas por la asamblea general de socios. En ocasiones, solo suelen firmar letras de cambio respaldadas por el socio solicitante y una persona ajena a la CAC que funge como garante. Al respecto, la Superintendencia de Bancos define el crédito como “un préstamo de dinero que una parte concede a otra, generando una obligación de pago gradual y con interés adicional por parte de quien lo recibió” (Superintendencia de Bancos 2022, párr. 1 y 2).

Por otro lado, la cartera de crédito hace referencia a los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgadas por la CAC bajo las diferentes modalidades establecidas de acuerdo con sus normativas internas y a su naturaleza. Bajo este contexto, se define la estructura crediticia, entre cuyas acepciones se ubica la cartera por vencer, representada por los créditos vigentes y la cartera vencida que registra los créditos que no son cancelados dentro de los plazos establecidos. En relación a este último aspecto, es importante resaltar que la mayoría de las experiencias de CAC integradas por comunidades indígenas manejan un índice de morosidad casi nulo debido a sus principios, valores y al cumplimiento y honor a la palabra, cualidades características de dichas comunidades (Yautibug 2022, 15).

## **Capítulo tercero**

### **Metodología de la investigación**

En este capítulo se definen los procesos metodológicos necesarios para obtener los resultados que se persiguen de acuerdo con los objetivos planteados, por tal razón se describe el tipo de investigación, su diseño y enfoque. Es importante resaltar la particularidad de que se aplicó una metodología más concreta en el desarrollo del último objetivo específico, el cual plantea que el modelo propuesto sea validado en otras parroquias de la provincia Chimborazo, por lo que los instrumentos de recolección de datos se delimitaron al alcance de dicho objetivo.

#### **1. Metodología**

Para desarrollar la investigación en general se utilizó una metodología basada en la investigación aplicada con el objetivo de encontrar estrategias adecuadas que pudieran ser empleadas para abordar un problema concreto, específicamente consistió en utilizar la teoría existente para generar conocimientos prácticos mediante el diseño de un modelo o guía para la creación de una CAC, es decir a través de la investigación aplicada se pretende presentar alternativas para solucionar problemas prácticos.

Se aplicó un enfoque informativo, recopilando y analizando datos relacionados con el tema objeto de estudio, organizándolos de manera sistemática y coherente para aportar nuevas orientaciones y diseñar un modelo que sirva de guía en la creación de una CAC como herramienta de inclusión financiera. Este modelo considera la realidad socioeconómica de los habitantes de la parroquia Tixán y también pretende ser una referencia para otras parroquias de la provincia de Chimborazo. Se analizaron los conceptos teóricos que sustentan la investigación, como las fallas del mercado financiero, la exclusión financiera y las cajas de ahorro y crédito como herramientas alternativas de las finanzas populares y solidarias. En este último aspecto, la metodología cualitativa permite a las personas que integran las organizaciones de este sector, y que han sido excluidas en diversas ocasiones, expresarse y manifestar sus ideales, además de resaltar la importancia del contexto histórico y cultural de la comunidad donde se desarrolla la investigación.

Adicionalmente se utilizó la técnica de recolección de información bibliográfica como fundamento del objeto de estudio refiriendo libros, revistas, artículos científicos, así como otras fuentes bibliográficas relacionadas con el tema de investigación que facilitaron el diseño del modelo propuesto para la creación de una CAC.

En relación con la validación del modelo propuesto para su aplicabilidad en otras parroquias de la provincia Chimborazo, tal como lo plantea el último objetivo específico de la investigación, se empleó un enfoque cualitativo considerado como el proceso inductivo y recurrente en el que se analizan diversas realidades subjetivas bajo un ambiente natural y donde los datos se obtienen a través de la relación entre el investigador y los sujetos objeto de estudio con la finalidad de comprender un fenómeno social (Hernández, Fernández, y Baptista 2014, 4).

El enfoque cualitativo sigue un proceso inductivo en un entorno natural, donde se establece una conexión entre el investigador y las metodologías de medición utilizadas en la recolección de datos. Este enfoque pretende comprender un fenómeno social más allá de la simple medición de variables. La investigación adopta un enfoque cualitativo, ya que los datos necesarios para validar la aplicabilidad del modelo en otras parroquias se obtendrán mediante entrevistas abiertas. Estas entrevistas tienen como objetivo conocer la percepción de los entrevistados sobre la creación de una CAC que impulse el desarrollo comunitario.

Por otro lado, se aplicó un estudio descriptivo toda vez que se analizaron los aspectos socio económicos de los habitantes de la parroquia Tixán con la finalidad de relacionarlos con características similares de otras parroquias de la provincia Chimborazo, según lo que señala Arias (2012, 25) respecto a que “los estudios descriptivos caracterizan un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento”.

Bajo este contexto, se identificaron y analizaron las características del problema planteado lo que permitió diseñar una entrevista como instrumento de recolección de datos, que según Jácome (2021, 113) “se refieren a los encuentros personales entre la persona que investiga y el sujeto investigado con la finalidad de tener un acercamiento a sus experiencias, vivencias y sentido común para comprenderlas e interpretarlas por medio de sus propias palabras”.

Como herramienta metodológica, la entrevista representa una técnica que permite al investigador obtener información directa de los sujetos de estudio a través de una conversación en confianza respecto a acontecimientos y aspectos subjetivos relacionados con el tema que se investiga, tales como actitudes, opiniones, creencias o valores. De manera que se aplicaron entrevistas semiestructuradas cuyo propósito fue recopilar información directa por parte de dirigentes sociales de las cinco comunidades con mayor índice poblacional de la provincia respecto a la presencia de entidades bancarias y su oferta de productos y servicios, con el propósito de determinar similitud con la parroquia Tixán respecto a la exclusión financiera y a la posibilidad de considerar a las CAC como una herramienta que aliviane los efectos negativos de dicha exclusión, para validar de esta manera el modelo propuesto como guía para la creación de una CAC.

Con relación a la población de estudio, Arias (2012, 81) señala que es “un conjunto de casos, definido y limitado que cumple con una serie de criterios predeterminados y es el referente para la elección de la muestra”. Y argumenta que la muestra es “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. Bajo este enfoque se aplicaron cincuenta entrevistas, diez por cada parroquia, con una duración aproximada de 30 minutos por sesión, en las que previo al consentimiento de los entrevistados, se grabaron las conversaciones que luego se transcribieron de manera textual para evitar tergiversar a información. Al respecto, las personas entrevistadas solicitaron mantener bajo criterio de confidencialidad sus verdaderos nombres, de manera que, para efectos de esta investigación, se hace referencia a sus aportes mediante las iniciales DS<sub>1</sub> y así sucesivamente.

De manera general, la investigación se desarrolló ejecutando las siguientes fases:

1. Considerando que el autor es oriundo de la parroquia Tixán y que ha evidenciado de manera personal la problemática del estudio, se realizaron conversaciones previas informales e indagaciones sobre las apreciaciones de los habitantes respecto a los efectos negativos de la exclusión financiera, lo que concibió la presente investigación.
2. Una vez recopiladas diversas apreciaciones y determinada la problemática central de la realidad de los habitantes de la parroquia Tixán, se procedió a establecer los objetivos de la investigación tomando como principal elemento

las fallas del mercado financiero que conllevan a la exclusión financiera y considerando como alternativa de apoyo a dicha situación la presencia de las cajas de ahorro y crédito con sentido social y comunitario.

3. Se analizaron las características socio económicas de la parroquia Tixán con la finalidad de establecer posteriormente, similitudes con las otras parroquias en las cuales se puede aplicar el modelo propuesto de la guía para la creación de una CAC.
4. Para diseñar el modelo se consideraron estudios, investigaciones y artículos científicos previos relacionados con la creación de CAC, lineamientos, procedimientos administrativos, técnicos, operativos, además del marco legal que rige dichas organizaciones de las finanzas populares y solidarias.
5. Respecto a la validación para aplicar el modelo en otras parroquias del mismo Cantón, se diseñó una entrevista abierta que fue aplicada a diez dirigentes sociales de las cinco parroquias con mayor índice poblacional. La información recopilada se fue transcribiendo y sistematizando sin realizar algún tipo de edición, es decir, respetando el modo de hablar y sentir de las personas entrevistadas.
6. Luego de analizar la información e interpretar los resultados, se definieron algunas conclusiones y se plantearon dentro de las mismas, algunas sugerencias generales.
7. No se presentó ninguna limitación de considerable importancia durante el desarrollo de esta investigación.

## **Capítulo cuarto**

### **Modelo para la creación de una CAC en la parroquia Tixán**

En este capítulo se detalla el modelo de gestión propuesto en el que se establece cada uno de los procedimientos necesarios para la creación de una CAC en base a las características socio económicas de la parroquia Tixán y que luego es validada para determinar su aplicabilidad en otras parroquias de la provincia con particularidades similares.

#### **1. Aspectos generales del modelo de gestión propuesto**

El modelo propuesto se fundamenta principalmente en lo establecido por la Constitución ecuatoriana respecto al apoyo de las actividades dirigidas a los sectores de la sociedad menos favorecidos en el ámbito financiero con la finalidad de impulsar el proceso nacional del buen vivir. De manera que esta propuesta comprende los elementos necesarios para guiar a la comunidad de estudio en la posibilidad de crear una CAC como herramienta financiera viable para resarcir la exclusión financiera a la que están sometidos sus habitantes, además de resaltar la importancia de que a través de la CAC se promueve e incentiva la cultura del ahorro que luego se traduce en créditos con fines de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Tixán y de la comunidad en general como alternativa a la preocupación expresada por Tonello (Paredes 2019, 207), respecto a la realidad de las comunidades pequeñas y vulnerables donde las familias no pueden realizar actividades financieras orientadas a la satisfacción de sus necesidades, lo que conlleva a la migración y a la fuga de dinero a la ciudad.

Bajo este contexto se resalta que una CAC, así como cualquier otro instrumento de las FPS condicionan sus posibilidades de sostenibilidad en elementos como la dimensión del ahorro, direccionalidad del crédito, tasas de interés reales y apremiantes, tecnologías crediticias de bajo riesgo y costos administrativos razonables, entre otros, por lo que tales elementos se consideran dentro de la propuesta desarrollada englobados en dos compendios: el estudio administrativo - legal y el estudio económico – financiero, y para el diseño de ambos es conveniente primero, responder algunas interrogantes tales como:

- ¿Cuál es el interés común y la necesidad que resolver con la creación de la CAC?
- ¿Qué actividades se definirán y qué servicios y productos financieros ofrecerá?
- ¿Cuáles serán las obligaciones y derechos de las personas que integrarán la CAC?
- ¿Cuáles son los beneficios de integrar la CAC?
- ¿Quién puede ser socio y cuáles son los requisitos para serlo?

## **2. Descripción del modelo propuesto**

Este modelo representa una herramienta para la comprensión de los procesos de constitución y administración en la creación de una CAC debido a que su objetivo es guiar el proceso de formación desde la organización inicial de la asamblea general hasta el manejo de sus operaciones a fin de garantizar una operación plena basada en relaciones de solidaridad, cooperación, confianza y transparencia. Bajo esta premisa, se detalla a continuación los pasos necesarios para iniciar la conformación de una CAC, enfatizando que cada organización tiene la flexibilidad de realizar los ajustes que considere pertinentes en función de sus objetivos y de las condiciones operativas propias de cada una.

## **3. Estudio administrativo-legal**

Cuando surge la inquietud de constituir una CAC dentro de una comunidad, los organizadores deben en primera instancia, convocar a todas las personas de la comunidad interesadas en formar parte de esta, con la finalidad de exponer la idea de conformar la CAC y de expresar que en la misma prevalecerán lazos de confianza, solidaridad y búsqueda del bienestar común. Al respecto conviene resaltar lo expresado en el marco teórico de esta investigación sobre el hecho de que las CAC al ser una organización financiera intermedia, se enfoca en ser un instrumento económico con sentido comunitario y auto sostenible que además de generar créditos asequibles a sus socios, propende espacios para la educación financiera y el desarrollo de habilidades de participación ciudadana.

Resulta importante mencionar a las personas que se convocan para la conformación de la CAC, que esta puede ser útil para ahorrar dinero, recibir créditos y a la vez contar con un respaldo financiero, haciendo hincapié en que cubrir ambas necesidades en una entidad bancaria significa disponer de requisitos que en ocasiones resulta complicado e imposible

debido a las condiciones socioeconómicas de los habitantes de las comunidades excluidas financieramente, por lo que conformar una CAC les ofrece la oportunidad de solventar dicha situación. Para registrar esta acción se detalla en la tabla 3 un ejemplo de la convocatoria inicial de conformación de una CAC.

Tabla 3  
**Modelo de convocatoria para reunión inicial de conformación de una CAC**

<b>CONVOCATORIA</b>	
<p>Por medio de la presente se le convoca a una reunión ordinaria con la finalidad de informar los aspectos relacionados con la conformación de una Caja de Ahorro y Crédito con sentido social y comunitario, que se efectuará el día _____ de _____ de _____, a las _____ en la siguiente dirección: _____.</p>	
<p>Los puntos a tratar son los siguientes:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Aspectos generales sobre la creación de la CAC</li> <li>2.- Expresión libre y voluntaria de integrarse a la CAC</li> <li>3.- Designación de la razón social</li> <li>4.- Elección de los órganos directivos provisionales</li> <li>5.- Inquietudes y sugerencias</li> </ol>	
<p>Firma de los Organizadores</p>	

Fuente y elaboración propias

Llegado el día de la convocatoria, se inicia la Asamblea cumpliendo los puntos establecidos y una persona debe registrar en un Acta el desarrollo de la reunión. En esta misma reunión se elige una junta directiva provisional conformada por un presidente, un secretario y un tesorero que serán los responsables de gestionar los trámites necesarios para que el organismo correspondiente, apruebe los estatutos constitutivos, así como la obtención de la personalidad jurídica de la CAC ante la SEPS.

En la Tabla 4 se sugiere un modelo de dicha Acta, en el que, entre otros aspectos, se resalta la manifestación expresa y voluntaria de los asistentes, de formar parte de la organización.

Tabla 4  
**Modelo de Acta Asamblea Constitutiva**

**ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA**

A los \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_ de \_\_\_\_, en la ciudad de \_\_\_\_, parroquia \_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, de la República del Ecuador, previa convocatoria realizada por \_\_\_\_\_, se reúne la Asamblea Constitutiva con la presencia de \_\_\_\_\_ asistentes, los mismos que suscriben la presente acta de conformidad con el siguiente orden del día:

- 1.- Manifestación libre y voluntaria de conformar y constituir la CAC
- 2.- Designación del nombre o razón social de la CAC
- 3.- Elección de los órganos directivos provisionales

Para el desarrollo ordenado de la sesión se solicita a los presentes que, a través del voto público, levanten la mano en señal de declarar formalmente instalada la Asamblea Constitutiva.

**Aspectos a contemplar:**

- Los organizadores de la reunión agradecen a los presentes la asistencia a la reunión y expresan que el objetivo de la misma es promover la unión y el bienestar común a través de la conformación de una CAC con sentido social y comunitario que se caracterizará por ser una organización sin fines de lucro regulada según las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por las demás normativas emitidas para tal efecto.
- Seguidamente se hace una exposición explicativa de los beneficios de formar parte de una CAC con sentido comunitario y social, así como del alcance del principio de solidaridad.
- Terminada la exposición explicativa se procede a realizar una nueva votación directa para determinar la conformidad de la propuesta de crear una CAC. Para tal efecto se especifica en el Acta lo siguiente: “Con \_\_\_\_ votos a favor, \_\_\_\_ votos en contra y \_\_\_\_ abstenciones, se \_\_\_\_\_ (Aprueba o Desaprueba) la constitución de la CAC.
- El siguiente paso es someter a votación directa el nombre con el que se designará la CAC considerando propuestas relacionadas con la filosofía y razón de ser de la CAC. En el Acta se redactará de la siguiente manera: “Dando cumplimiento al segundo punto de la Convocatoria, se decidió con \_\_\_\_ votos a favor, \_\_\_\_ votos en contra y \_\_\_\_ abstenciones, la constitución de la CAC denominada: \_\_\_\_\_.
- Seguidamente los organizadores solicitan a los presentes, proponer a las personas que asumirán de manera temporal los cargos directivos y que serán los encargados de realizar los trámites de legalización ante los organismos respectivos. Para tal decisión se realiza una votación directa y se redacta en el Acta de la siguiente manera:  
 “Dando cumplimiento al tercer punto de la convocatoria, con \_\_\_\_ votos a favor, \_\_\_\_ votos en contra y \_\_\_\_ abstenciones se eligió la Junta Directiva de la CAC quedando representada por mayoría de votos, de la siguiente manera:

**Presidente:** \_\_\_\_\_

**Secretario:** \_\_\_\_\_

**Tesorero:** \_\_\_\_\_

**Consejo de Administración: Consejo de Vigilancia:**

Presidente: \_\_\_\_\_ Presidente: \_\_\_\_\_

Vicepresidente: \_\_\_\_\_ Vicepresidente: \_\_\_\_\_

Secretario: \_\_\_\_\_ Secretario: \_\_\_\_\_

- La Asamblea de Socios designa a la Junta Directiva provisional las funciones de elaborar los Estatutos Constitutivos, así como cualquier otro documento o trámite necesario para solicitar la personalidad jurídica de la CAC ante el Ministerio respectivo según la naturaleza de la CAC.
- Como punto final de la convocatoria, se aclaran dudas e inquietudes de los socios y el Presidente declara terminada la Sesión. En el Acta se refleja de la siguiente manera: “Una vez aclaradas las dudas presentadas y sin ningún otro punto a desarrollar, el Presidente de la CAC declara clausurada la sesión, cuando son las \_\_\_\_\_ del día. Para constancia de lo acordado en esta Sesión, firman los asistentes en calidad de socios fundadores de la Caja de Ahorro y Crédito denominada: \_\_\_\_\_”.

Nº Nombres y Apellidos Nº de cédula Nº Telefónico Firma

Fuente y elaboración propias

Para dar forma a los estatutos de constitución de la CAC es necesario realizar una adecuada planificación estratégica conformada por la definición de la misión y visión de la CAC en base a sus objetivos y a la forma en que se alcanzarán los mismos. En la tabla 5 se aprecia un ejemplo de la misión y visión de una CAC.

Tabla 5  
**Ejemplo de la misión y visión de una CAC**

Misión	Visión
“Ser una caja de ahorro y crédito accesible y confiable que promueve la inclusión financiera y el desarrollo económico a través de servicios justos y transparentes, fomentando el ahorro responsable y ofreciendo oportunidades de crecimiento a nuestros socios al fortalecer su estabilidad económica y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad en general”	“Convertirnos en una institución financiera comunitaria reconocida por su compromiso con el desarrollo económico, social y el apoyo en la construcción de una comunidad financiera sólida y próspera, donde cada socio dispone de las herramientas y el apoyo necesario para alcanzar sus metas financieras y mejorar su calidad de vida”

Fuente y elaboración propias

De la misma manera, es necesario establecer los objetivos estratégicos de la CAC con la finalidad de orientar su gestión hacia las actividades esenciales que requieren especial atención continua, además de generar para todos los niveles de la organización la información requerida que permita focalizar las actividades hacia la consecución de los objetivos planteados. Al respecto, la tabla 6 evidencia ejemplos de algunos objetivos estratégicos que pudieran establecerse en una CAC.

Tabla 6  
**Ejemplo de objetivos estratégicos para una CAC**

Objetivos estratégicos de una CAC
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la confianza de los socios en el marco de la constitución nacional y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.</li> <li>• Establecer políticas y lineamientos que permitan ofrecer respaldo financiero a los emprendimientos productivos con la finalidad de promover su economía y generar beneficios.</li> <li>• Vincular a la población económicamente activa para que integren la CAC como socios y como miembros directivos, considerando en primera instancia, a quienes tengan conocimientos y habilidades administrativas y/o financieras y contables.</li> <li>• Establecer procesos de capacitación financiera para los socios con la finalidad de fomentar el uso adecuado del dinero recibido en calidad de crédito.</li> <li>• Establecer una adecuada política crediticia que garantice la recuperación de la cartera y reduzca el riesgo del crédito.</li> </ul>

Fuente y elaboración propias

Al igual que los objetivos estratégicos, se requiere establecer valores corporativos que representan una guía y facilitan la toma de decisiones dentro la CAC reflejando su filosofía, identidad y cultura organizacional como principios fundamentales que definen sus criterios respecto a la forma de trabajo, la colaboración de los trabajadores y el bienestar de los mismos generando fidelización, satisfacción y motivación debido a que les permite participar e interactuar con el resto de la organización.

En este sentido, aun cuando no existe una manera definida y perfecta para establecer estos valores corporativos, se detallan en la Tabla 7 algunos ejemplos orientados a una CAC.

Tabla 7  
**Ejemplo de valores estratégicos de una CAC**

<b>Valores Estratégicos de una CAC</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La responsabilidad, como eje de acción para mantener la confianza de los socios.</li> <li>• La ética, como fin de respeto a las estrategias y lineamientos que contribuyen al fortalecimiento de la comunidad y al respeto para con los socios entre sí.</li> <li>• La lealtad, hacía y para quienes la integran y dirigen</li> <li>• La puntualidad en las actividades realizadas para fortalecer la eficiencia de la CAC</li> <li>• La humildad, claridad, veracidad, rapidez, comunicación, entre otros.</li> </ul>

Fuente y elaboración propias

#### **4. Matriz FODA**

Esta herramienta permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la organización para analizar su situación interna y externa de una manera objetiva facilitando la toma de decisiones adecuadas en sus diferentes niveles operativos. De manera que resulta imprescindible determinar estos factores internos y externos incluso para el proceso de creación de una organización, y no solo cuando ya está en funcionamiento. La importancia de realizar la matriz FODA radica en el hecho de que ayuda a la CAC a evaluar la posición que tiene o tendrá en el mercado para luego aplicar los correctivos necesarios para tomar las decisiones correctas.

Al evaluar sus fortalezas y debilidades pueden determinar las áreas que requieren mejorar y las que pueden destacar; así mismo, al evaluar las oportunidades y amenazas pueden determinar los cambios del mercado que pueden afectarlas y establecer la forma en cómo pueden adaptarse y aprovechar las oportunidades.

En la Figura 2 se aprecian algunos posibles escenarios de matriz FODA para la creación de una CAC.

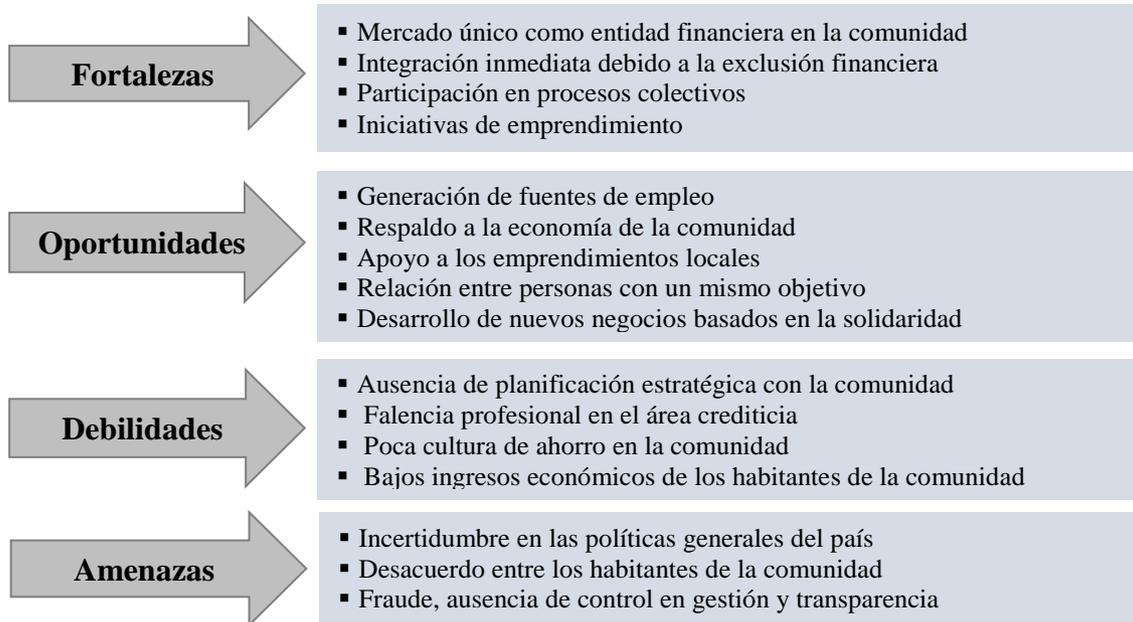


Figura 2. Ejemplo de matriz FODA para una CAC  
Fuente y elaboración propias

Una vez establecida la planificación estratégica es preciso determinar el modelo adecuado de estructura administrativa que permita el desarrollo de las funciones requeridas para el uso eficiente de los recursos y el logro de los objetivos planteados, definiendo la razón social de la organización; es decir, diseñar un instrumento administrativo que determine la forma más adecuada en que se debe organizar la CAC para el logro de su misión, visión y objetivos estratégicos. En este sentido, la estructura administrativa debe detallar las funciones de cada cargo con la finalidad de facilitar un desempeño eficiente y ordenado para facilitar la comprensión interna, el trabajo colaborativo y la comunicación eficaz en beneficio de una atención integral y de calidad para todos los socios.

Siguiendo lo señalado en los párrafos que anteceden, se detalla en la tabla 8 un ejemplo de los estatutos constitutivos para la creación de una CAC.

Tabla 8  
Ejemplo de estatutos constitutivos de una CAC

**ESTATUTOS CONSTITUTIVOS DE LA CAJA DE AHORRO “XXXX”**

**TÍTULO I**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1. Constitución.** Se constituye la caja de ahorro y crédito \_\_\_\_\_ como una organización autónoma, sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia que fundamenta su organización y funcionamiento en los principios de ayuda mutua y solidaridad social y que somete su actividad y operación a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y a las resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**Artículo 2. Domicilio, responsabilidad y duración.** La caja de ahorro y crédito \_\_\_\_\_ tendrá su domicilio en la parroquia \_\_\_\_\_, cantón \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_, a cuya jurisdicción quedan sometidos todos sus actos. Será una organización de responsabilidad limitada a los aportes de sus socios, y tendrá una duración de tiempo ilimitado, acordándose su liquidación única y exclusivamente por decisión de la Asamblea General de Socios, por las causas establecidas en el presente documento o de acuerdo a las leyes que la rigen.

**Artículo 3. Objeto social.** La caja de ahorro y crédito \_\_\_\_\_ establecerá las siguientes pautas como parte de su objeto social:

- a) Fomentar la cultura del ahorro sistemático de sus socios.
- b) Ofrecer servicios financieros de acuerdo a las necesidades de sus socios.
- c) Impulsar el desarrollo socio-económico de los habitantes de la parroquia y sus alrededores.
- d) Conceder créditos exclusivamente a sus socios con facilidades de pago e interés razonable.
- e) Cualquier otra actividad lícita amparada por las normativas vigentes y el reglamento interno.

**Artículo 4. Operaciones.** Para el cabal cumplimiento de su objeto social la caja de ahorro y crédito \_\_\_\_\_ solo podrá efectuar operaciones de: captación de ahorros por parte de sus socios y concesión de créditos única y exclusivamente a sus socios.

**Artículo 5. Patrimonio social.** La caja de ahorro y crédito \_\_\_\_\_ contará con un patrimonio social conformado por:

- a) Aportes de dinero registrados en calidad de ahorro por cada uno de los socios sin que pueda captar fondos de terceros para el otorgamiento de créditos.
- b) Los bienes muebles o inmuebles que adquiera para su funcionamiento.
- c) Las utilidades netas obtenidas a través de las operaciones crediticias, en caso de que la Asamblea General de Socios decida capitalizarlas.

**Artículo 6. Principios.** Esta caja de ahorro y crédito se sustentará en los principios establecidos en el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

**TÍTULO II**

**DE LOS SOCIOS**

**Artículo 7. Socios.** Se consideran socios las personas naturales legalmente hábiles y capaces, que conforman la población económicamente activa de una comunidad, que deciden por voluntad propia formar parte de la organización y se someten al cumplimiento de los requisitos y lineamientos específicos establecidos en su Reglamento Interno.

**Artículo 8. Condición de socio.** Las personas que forman parte de esta caja perderán su condición de socio por causa de: retiro voluntario, exclusión, fallecimiento, interdicción o inhabilitación declarada judicialmente.

**Artículo 9. Obligaciones y derechos de los socios.** Además de lo establecido en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y Reglamento Interno, son obligaciones y derechos de los socios de esta caja de ahorro y crédito, los siguientes:

- a) Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias del presente estatuto.
- b) Cumplir puntualmente con las obligaciones de cargos directivos y con los compromisos económicos contraídos con la organización.
- c) No difundir información falsa que arriesgue la integridad de la organización o de sus directivos.
- d) Hacer uso de los productos y servicios financieros que ofrece la caja de ahorro.
- e) Participar como candidato y como elector, en las elecciones de la directiva, con derecho a un

solo voto, independientemente de los aportes económicos realizados.

- f) Solicitar información sobre la gestión de la organización.
- g) No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.
- h) No utilizar la organización como mecanismo de evasión de obligaciones tributarias.
- i) Acatar y no incurrir en actividades ilícitas o de lavado de dinero.

**Artículo 10. Retiro voluntario.** Cualquier socio podrá solicitar a la directiva su retiro voluntario sin límite de tiempo. En caso de que no exista un pronunciamiento a dicha solicitud o que la misma no sea aprobada, el retiro se hará efectivo transcurridos \_\_\_\_\_ días desde su presentación.

**Artículo 11. Exclusión.** Previo a las indicaciones de un proceso sancionatorio que contemple elementos acusatorios, probatorios y de alegatos según lo establecido en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las responsabilidades civiles y/o penales correspondientes, será decisión de la Asamblea General de Socios determinar la exclusión de un socio aplicando el voto secreto de al menos las dos terceras partes de la Asamblea cuando ocurra uno de los siguientes casos:

- a) Incumplimiento de las normas jurídicas que regulan la organización, su funcionamiento y que ponga en riesgo la solvencia, imagen e integridad social de la misma.
- b) Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas contraídas con la organización.
- c) Injurias, denuncias falsas y agresiones verbales contra un directivo de la organización por inconformidad en el proceso de dirección y gestión.
- d) Ejecutar operaciones dolosas que comprometan la organización o engañar a otros socios.
- e) Incurrir en competencia desleal al ejecutar actividades similares a las de la organización.

**Artículo 12. Fallecimiento.** Cuando ocurre el fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan se entregarán a sus herederos o legatarios de conformidad con la Ley.

### **TÍTULO III**

#### **ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO**

**Artículo 13. Estructura interna.** Esta caja de ahorro y crédito tendrá su propia estructura de gobierno, de administración, de representación, de auto control social y de rendición de cuentas, la cual constará en el Reglamento Interno, siendo su máximo órgano de gobierno la Asamblea General de Socios y tanto el representante legal como el secretario ejercerán sus funciones durante un periodo máximo de \_\_\_\_ años de gestión.

**Artículo 14. Prevención de actividades ilícitas.** La caja de ahorros tiene la responsabilidad de verificar que los fondos provistos tengan procedencia lícita en cumplimiento de las normas relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos y de terrorismo.

#### **CAPÍTULO PRIMERO**

#### **DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**

**Artículo 15. Asamblea general de socios.** La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno y sus decisiones obligan a todos los socios y a la directiva de la caja de ahorro. Para participar en ella cada socio debe estar solvente con las obligaciones económicas y de cualquier otra naturaleza adquiridas con la caja de ahorro, o mínimo estar dentro de los límites de mora establecidos en el Reglamento Interno.

**Artículo 16. Atribuciones y deberes de la Asamblea General de Socios.** Adicional a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en su Reglamento General y en el Reglamento Interno de la caja de ahorros, la Asamblea General de Socios tiene las siguientes atribuciones:

- a) Elegir y/o remover los miembros de la directiva.
- b) Aprobar y/o rechazar los informes financieros y los de gestión
- c) Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes muebles, así como la contratación de bienes o servicios cuyos montos estén autorizados en el Reglamento Interno.
- d) Resolver los trámites correspondientes a la liquidación de la organización, si fuera el caso.

**Artículo 17. Convocatoria.** Las convocatorias para celebrar Asambleas Generales las realizará el Representante Legal. Estas pueden ser ordinarias, extraordinarias e informativas y todos los aspectos relativos a su desarrollo como quórum, asistencia y normas de procedimiento, deben especificarse en el Reglamento Interno.

#### **CAPÍTULO SEGUNDO**

#### **DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**Artículo 18. Representante Legal.** Para ser designado como Representante Legal de la caja de

ahorros es condición ineludible formar parte de la misma en calidad de socio. El representante legal también representa judicial y extrajudicialmente a la organización; su designación la decide la Asamblea General de Socios con mayoría simple y las atribuciones y responsabilidades deben estar expresas en el Reglamento Interno.

#### **TÍTULO IV** **RÉGIMEN ECONÓMICO**

**Artículo 19. Patrimonio.** La caja de ahorro y crédito \_\_\_\_\_ tendrá un patrimonio conformado por tres rubros: los aportes de sus socios en calidad de ahorro y cuyos excedentes serán repartidos entre ellos de manera equitativa o capitalizados para incrementar el capital social según lo determine y decida la Asamblea General de Socios; por los bienes muebles e inmuebles que adquiera la organización para gestionar las actividades operativas; y, por las donaciones de las que pueda ser objeto.

#### **TÍTULO V** **DE LA LIQUIDACIÓN**

**Artículo 20. Liquidación.** La decisión de liquidar la caja de ahorro la tomará la Asamblea General de Socios previa convocatoria realizada especialmente para tal fin y puede generarse por tres causales: la voluntad expresa de los socios a través del voto secreto y con la participación mínima de las dos terceras partes de éstos, por inactividad en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), o por resolución de un juez competente. El Representante Legal o el Secretario de la organización debe manifestar de inmediato a la SEPS, la decisión de liquidación por la causa respectiva.

#### **TÍTULO VI** **DISPOSICIONES GENERALES**

**Primera.** Se entienden incorporadas al presente Estatuto y forman parte del mismo, las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero; de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y de su Reglamento General; las disposiciones dictadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**Segunda.** La caja de ahorro y crédito \_\_\_\_\_ tiene la obligación de entregar la información que expresamente solicite la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**Tercera.** El Reglamento Interno de la caja de ahorro y crédito \_\_\_\_\_ deberá estar apegado a los principios de la Economía Popular y Solidaria; al Código Orgánico Monetario y Financiero; a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General; y a las disposiciones dictadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Toda disposición en contrario será considerada no escrita.

**Certificación.** En mi calidad de Secretario de la caja de ahorro y crédito \_\_\_\_\_, **CERTIFICO** que el presente Estatuto fue discutido y aprobado en Asamblea General de Socios, efectuada el día \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_, conforme consta en el Libro de Actas al que me remito.

Fuente y elaboración propias

Con base al documento de constitución, se debe diseñar una estructura administrativa acorde con los objetivos de la CAC, donde se establezcan los diferentes niveles de dirección en los procesos administrativos y operativos de la organización. Para tal efecto, se evidencia en la Figura 3, un diseño básico que detalla funciones legislativas ejercidas por la asamblea general de socios, el consejo de administración y el consejo de vigilancia; funciones ejecutivas, desempeñadas por el presidente quien debe velar por el cumplimiento de las políticas y normas establecidas; funciones de control, ejercidas por el consejo de vigilancia quien fiscalizará y controlará las actividades del consejo de

administración así como la comisión de crédito y la comisión de educación; y finalmente las funciones operativas, a cargo del secretario y del cajero.

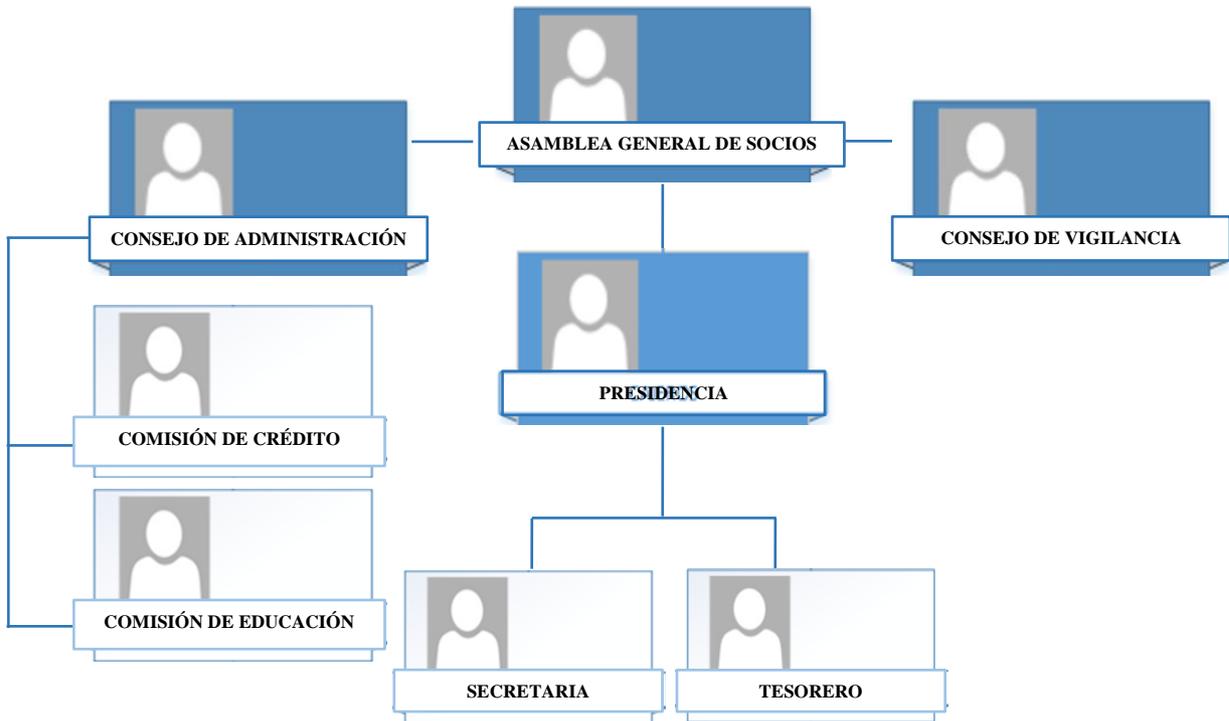


Figura 3. Modelo de estructura organizativa de una CAC  
Fuente y elaboración propias

La estructura organizativa de la CAC facilita el diseño del manual de funciones y procedimientos que en base a los objetivos que persigue la organización, describe las diferentes funciones, actividades y límites de cada una de las personas que conforman la CAC. En el modelo propuesto se consideran los siguientes niveles:

- Nivel de dirección estratégica ejecutada por la Asamblea General de Socios, que a través de políticas y normas orienta la gestión de la organización.
- Nivel de control ejercido por el Consejo de Administración
- Nivel de fiscalización realizado por el Consejo de Vigilancia.
- Nivel de apoyo operativo, ejercido por la Comisión de Crédito y la Comisión de Educación.
- Nivel de administrativo ejecutado por el secretario y el tesorero

En este sentido, la tabla 9 presenta las funciones básicas que se pueden establecer en una CAC en función de la estructura organizativa diseñada en la figura 3.

Tabla 9  
**Funciones de la Directiva de una CAC**

<b>UNIDAD JERÁRQUICA</b>	<b>ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS: Máxima autoridad de la CAC.</b>
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunirse mínimo tres veces al año bajo la modalidad de Asamblea General Ordinaria, y de manera Extraordinaria, solo cuando el caso lo amerite, por resolución del Directorio o por requerimiento del 30 % de los socios, previa convocatoria efectuada con cuarenta y ocho horas de anticipación.</li> <li>• Designar en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del Directorio quienes se posesionan en la misma asamblea o ante el Presidente y el Secretario.</li> <li>• Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento.</li> <li>• Autorizar contratos y egresos que no sean por los préstamos.</li> <li>• Designar las comisiones permanentes y especiales.</li> <li>• Conocer los balances e informes relativos a la gestión de la CAC y aprobarlos o rechazarlos.</li> <li>• Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el Directorio a los socios.</li> <li>• Aprobar y reformar los Estatutos de la CAC.</li> <li>• Resolver cualquier situación no contemplada en los Estatutos.</li> </ul>
<b>UNIDAD JERÁRQUICA</b>	<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Órgano de control</b>
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para formar parte del consejo de administración es indispensable ser socio de la CAC, tener una residencia permanente mayor a un año dentro de la comunidad, saber leer y escribir y ser una persona de confianza en la CAC.</li> <li>• Se conformará por dos miembros: Presidente y Secretario</li> <li>• Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, Reglamentos y los acuerdos de la Asamblea General.</li> <li>• Dictar las normas generales de administración interna para el funcionamiento de la CAC.</li> <li>• Administrar los bienes de la CAC.</li> <li>• Elaborar el plan de trabajo y el presupuesto que se presentará a la Asamblea General.</li> <li>• Presentar a la Asamblea General un informe de las actividades del consejo.</li> <li>• Presentar a la Asamblea General los balances semestrales y el informe emitido por el Consejo de Vigilancia para su aprobación o rechazo.</li> <li>• Poner a consideración de la Asamblea General el proyecto de reformas al Estatuto.</li> <li>• Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios.</li> </ul>
<b>UNIDAD JERÁRQUICA</b>	<b>COMISIÓN DE CRÉDITO: Órgano administrativo.</b>
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para formar parte de la comisión de crédito es indispensable ser socio de la CAC, tener una residencia permanente mayor a un año dentro de la comunidad, saber leer y escribir y ser una persona de confianza dentro de la CAC</li> <li>• Se conformará por dos miembros: Presidente y Secretario</li> <li>• Conocer, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito presentadas por los socios, garantizando el cumplimiento de lo establecido en el reglamento interno.</li> <li>• Reunirse una vez al mes o en más ocasiones, si lo consideran necesario.</li> <li>• Velar que las actividades de crédito se desarrollen de acuerdo a las políticas establecidas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar un registro de las solicitudes de crédito, ya sean aprobadas o negadas, donde se detallen los nombres y apellidos del solicitante, tipo de crédito, monto solicitado, monto aprobado, plazo de crédito y fecha de resolución.</li> <li>• Llevar el control del índice de morosidad y gestionar el cobro de esos créditos.</li> <li>• Informar al Consejo de Administración sobre las actividades de crédito realizadas.</li> </ul>
<b>UNIDAD JERÁRQUICA</b>	<b>COMISIÒN DE EDUCACIÒN:</b> Órgano administrativo
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se conformará por dos miembros que fungirán como Presidente y Secretario, quienes deben ser socios de la CAC.</li> <li>• Promover la capacitación técnica y administrativa tanto de directivos como de socios.</li> <li>• Organizar actividades culturales y deportivas dentro de la comunidad.</li> <li>• Convocar a todos los socios a los eventos programados.</li> <li>• Presentar en Asamblea de socios un Plan de Capacitación Anual para ser incluido en el presupuesto operativo de la CAC y el cual debe ser aprobado por el Consejo de Administración.</li> </ul>
<b>UNIDAD JERÁRQUICA</b>	<b>COMISIÒN DE VIGILANCIA:</b> Órgano de control
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para formar parte de la comisión de vigilancia es indispensable ser socio de la CAC, ser residente permanente de la comunidad durante más de un año, saber leer y escribir y ser una persona de confianza en la CAC.</li> <li>• Está conformada por dos miembros: Presidente y Secretario.</li> <li>• Asegurarse de que las operaciones financieras posean sus respectivos soportes.</li> <li>• Presentar a la Asamblea General un informe sobre la razonabilidad de los informes económicos de la CAC.</li> <li>• Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de la CAC.</li> <li>• Verificar la existencia de los recursos para una gestión crediticia eficiente.</li> <li>• Controlar que el desembolso de los créditos se efectúe en las condiciones establecidas.</li> <li>• Investigar incidentes en la ejecución de las operaciones.</li> <li>• Evaluar y analizar permanentemente la cartera de créditos e informar al Consejo de Administración sobre los resultados obtenidos, para que se establezcan las medidas correctivas o preventivas de manera oportuna.</li> <li>• Realizar arquezos periódica y sorpresivamente.</li> </ul>
<b>UNIDAD JERÁRQUICA</b>	<b>PRESIDENCIA:</b> Órgano directivo y administrativo.
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representar oficialmente a la CAC ante cualquier otra institución.</li> <li>• Convocar y dirigir las asambleas.</li> <li>• Coordinar las actividades y funciones de los socios.</li> <li>• Cumplir y hacer cumplir el reglamento y resoluciones aprobadas en Asamblea General</li> <li>• Administrar de una manera eficiente los recursos económicos de la CAC.</li> <li>• Aprobar conjuntamente con el tesorero los créditos, previo informe del comité de crédito.</li> <li>• Dictar las disposiciones que estime conveniente, a fin de asegurar el correcto desarrollo de los objetivos de la CAC.</li> <li>• Velar estrictamente por la armonía de todos y cada uno de los socios de la Caja.</li> <li>• Coordinar los asuntos administrativos, económicos y financieros.</li> <li>• Propiciar la planificación y aplicación de políticas coherentes en beneficio de la CAC.</li> <li>• Promover programas de capacitación y motivación para los socios.</li> <li>• Asegurar la buena imagen institucional de la CAC.</li> </ul>

<b>UNIDAD JERÁRQUICA</b>	<b>SECRETARIA:</b> Órgano operativo
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar de manera ordenada, clara y responsable el libro de actas.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea.</li> <li>• Registrar la asistencia de socios a las asambleas y actos programados.</li> <li>• Realizar las convocatorias ordinarias y extraordinarias requeridas.</li> <li>• Recibir y archivar los documentos y correspondencia de interés de la CAC.</li> <li>• Presentar un informe a la Asamblea General cuando haya concluido su periodo.</li> <li>• Notificar de las sanciones impuestas adjuntando informe de resolución.</li> <li>• Informar a los directivos ausentes en las asambleas, sobre acuerdos establecidos.</li> <li>• Comunicar a los socios, de forma inmediata, sobre las resoluciones adoptadas por la Asamblea General.</li> <li>• Certificar los estados financieros y la documentación adicional y enviarlos al correspondiente organismo de control.</li> </ul>
<b>UNIDAD JERÁRQUICA</b>	<b>TESORERO:</b> Órgano operativo
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar los recursos de la CAC, conjuntamente con el presidente.</li> <li>• Analizar y aprobar los créditos conjuntamente con el presidente, previo informe del comité de crédito según lo establecido en el reglamento interno de la CAC.</li> <li>• Realizar los cobros de los aportes y las cuotas de créditos que han sido concedidas a los socios y su respectivo registro.</li> <li>• Entregar un documento de respaldo a los socios por concepto de cancelación de préstamos, aportes u otros ingresos que realicen los socios.</li> <li>• Rendir cuentas sobre la situación económica a la asamblea general en las asambleas ordinarias.</li> <li>• Realizar los cuadros económicos de la caja.</li> <li>• Custodiar cualquier documento que avale las operaciones crediticias.</li> <li>• Custodiar los valores económicos de las operaciones de la caja.</li> <li>• Recaudar las cuotas ordinarias y extraordinarias de los socios.</li> <li>• Depositar en la cuenta bancaria de la caja cualquier valor económico recaudado.</li> <li>• Efectuar desembolso de créditos.</li> </ul>

Fuente y elaboración propias

En términos generales, una CAC requiere de un liderazgo que permita la aplicación de diversas estrategias administrativas que se van perfeccionando conforme crece la misma enfocada en una estructura organizacional dinámica y efectiva, integrada por directivos confiables, elegidos de entre los socios, con reconocimientos de liderazgo, legitimidad en las acciones que desarrollan y con el perfil profesional acorde con el cargo a desempeñar y con lo establecido en la normativa interna de la CAC. Sin embargo, es importante resaltar que en la parroquia Tixán la educación primaria representa el mayor porcentaje de nivel de escolaridad, por lo que resulta necesario que las personas elegidas para conformar la directiva de la CAC realicen una capacitación sobre el manejo de la misma enfocándose en conocimientos sobre gestión administrativa, economía social y solidaria, manejo contable, operaciones básicas, entre otras, con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento

de las actividades operativas y financieras de la CAC, aunado al esfuerzo comunitario para establecer mecanismos de autoeducación y autodisciplina para evitar así el fracaso ocurrido en ocasiones anteriores.

## **5. Estudio económico-financiero**

Los aspectos económicos de la CAC se derivan de las aportaciones en calidad de ahorro que realizan cada uno de los socios que la integran; en otras palabras, la concesión y recuperación de créditos conllevan una serie de procedimientos que sustentan el proceso y cuya correcta aplicación genera un resultado adecuado para alcanzar los objetivos y beneficios acordados. En este sentido, se establece a continuación algunos aspectos básicos claves para realizar los procesos de análisis, concesión, control y recuperación de los créditos bajo criterios de productividad y minimización de riesgo, necesarios para iniciar actividades en una CAC con sentido social y comunitario.

- Para que una persona de la comunidad pueda integrarse como socio de la CAC es imprescindible que forme parte de la población económicamente activa (PEA) debido a que esto garantiza que genera o devenga ingresos económicos de manera recurrente, por lo que, para efectos de este modelo y de los posteriores análisis financieros, se establece como mínimo la conformación de la CAC con 60 personas como socios fundadores.
- Cumplido este requerimiento, se debe realizar el aporte inicial de integración como socio de la CAC equivalente a \$300<sup>4</sup> pagaderos en una única cuota que se registra como monto de apertura de una cuenta de ahorros y como capital social de la CAC para conformar el soporte financiero que permitirá iniciar las actividades crediticias. Es importante resaltar que cuando los recursos se depositan en la CAC pasan a formar parte del patrimonio común de todos como un bien colectivo.
- Para la apertura de dicha cuenta de ahorros se requiere presentar la cédula de identidad del socio, la planilla de un servicio básico que permita verificar la dirección de su residencia y un número telefónico.

---

<sup>4</sup> Es un valor referencial. Cada CAC decide el valor del aporte inicial para sus operaciones.

- Cada socio se compromete a realizar un ahorro mensual obligatorio mínimo de \$50<sup>5</sup> y sin límite máximo, con los cuales se irá conformando el fondo de crédito. Este valor debe ser entregado en la tesorería de la CAC el último día de cada mes y se registrará de manera inmediata en la cuenta de ahorro del socio.
- Para el proceso crediticio se establece como único requisito presentar una referencia personal emitida por un dirigente social de la comunidad que respalde la integridad del solicitante.
- Por cada solicitud, el socio debe cancelar un valor de \$10<sup>6</sup> destinados a cubrir gastos administrativos del proceso crediticio.
- Una vez conformado el fondo, los primeros créditos se otorgarán mediante un sorteo mensual hasta un máximo de dos créditos al mes, con la finalidad de circular el dinero de manera permanente bajo el criterio de que no se debe mantener dinero inactivo en la CAC.
- Adicionalmente, es obligatorio que el socio que desee realizar un crédito esté al día en aportaciones y demás obligaciones.
- Las penalidades del proceso crediticio dependen de cada CAC y deben especificarse en el reglamento interno diseñado de acuerdo con la naturaleza y objetivos de esta.

Bajo este contexto, se define en la tabla 10, una línea de crédito inicial basada en tres opciones que varían según la naturaleza de este, el monto a otorgar, el plazo para pagar y la tasa de interés anual a recuperar, que es determinada por la comisión de crédito con base a los límites máximos establecidos por la Asamblea General de Socios de la CAC. Los valores de dicha tabla 10 son referenciales y únicamente se establecen para mostrar el procedimiento a realizar, además de indicar que forman parte de los estados financieros correspondientes que permiten detallar la factibilidad de una CAC.

---

<sup>5</sup> El valor dependerá de la decisión de la Asamblea General de Socios.

<sup>6</sup> Valor referencial.

Tabla 10  
**Línea de crédito propuesta**

Categoría del Crédito	Descripción del Crédito	Monto del Crédito		Plazo máx. (meses)	Interés Anual
		Desde	Hasta		
Productivo	Para fortalecer las actividades productivas del socio, como la compra de insumos, herramientas o equipos agrícolas.	\$100	\$5.000	12	14%
Consumo	Destinado a solventar la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial o de otra índole, así como gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario.	\$500	\$2000	12	14%
Emergente	Se otorgan para cubrir gastos o imprevistos en situaciones especiales como: enfermedad, calamidad doméstica, siniestro, gastos de educación o fallecimiento de un familiar.	\$100	\$1000	12	14%

Fuente y elaboración propias

En la determinación de la línea de crédito se considera una tasa de interés en función de la realidad económica y financiera del país, específicamente dos puntos menos de la tasa activa anual para el segmento de consumo establecida por el Banco Central de Ecuador, toda vez que el modelo propuesto en esta investigación está orientado hacia las organizaciones pertenecientes a la economía popular y solidaria, con sentido social y comunitario, sin fines de lucro y enfocado al beneficio de las comunidades que integran la población de estudio.

Considerando que el objetivo fundamental de una CAC con sentido social y comunitario es la concesión de créditos para la reactivación de las actividades productivas de sus socios, se propone según la anterior tabla 10, que el crédito máximo a otorgar sea de USD 5000,00 debido a que de esta manera y en función de sesenta socios, un monto mayor propiciaría el riesgo de un inadecuado nivel de liquidez en caso de que los socios no cumplan con el pago del crédito en el tiempo establecido, por lo que se propone además, que este criterio se mantenga durante los dos primeros años de funcionamiento de la CAC. En este mismo ámbito, se sugiere que el pago se realice en cuotas mensuales y que el crédito la deuda sea amortizable, entregando al socio una ficha en la que se registren la fecha, el monto de las cuotas a pagar, el interés generado y el saldo del crédito.

Por otro lado, cuando un socio se encuentre en estado de mora, se debe establecer una cuota de penalización sobre el capital adeudado, sin embargo, para efectos de esta

investigación, no se hace énfasis en la morosidad debido a que se consideran los valores éticos y morales de la población indígena Purúha caracterizados por tener sentido de palabra y compromiso con el pago de sus obligaciones.

### **Proyección financiera**

Considerando que la proyección financiera es un análisis que permite calcular financiera y contablemente el desenvolvimiento de una empresa durante un periodo de tiempo determinado, se evidencia en la tabla 11, la sostenibilidad que a mediano plazo tendrá la CAC, cuya tasa promedio de crecimiento anual es del 32%, con base a los siguientes criterios:

- La CAC se conforma por 60 socios con un aporte inicial de \$300 por cada uno lo que genera el capital inicial.
- El valor del ahorro mensual programado es de \$50 por cada socio, calculándose once meses para el primer año y doce para los cuatro años restantes de la proyección.
- La tasa de interés para todos los préstamos es del 14% anual capitalizable. En base a que uno de los criterios de la CAC es que no permanezca dinero inactivo, los intereses se calcularon en función del capital inicial más los ahorros programados.

Tabla 11  
**Proyección financiera**

<b>INGRESOS</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>TOTAL</b>
Capital inicial	18.000,00					18.000,00
Ahorros programados	33.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	177.000,00
Intereses generados por préstamos	7.140,00	13.179,60	20.064,74	27.913,81	36.861,74	105.159,89
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>58.140,00</b>	<b>49.179,60</b>	<b>56.064,74</b>	<b>63.913,81</b>	<b>72.861,74</b>	<b>300.159,89</b>
<b>EGRESOS</b>						
Inversión inicial en activos	2.205,00					2.205,00
Depreciación de activos	161,13	161,13	161,13	161,13	161,13	805,65
Bonificación al personal	2.160,00	2.160,00	2.160,00	2.160,00	2.160,00	10.800,00
Gastos operativos	420,00	420,00	420,00	420,00	420,00	2.100,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>4.946,13</b>	<b>2.741,13</b>	<b>2.741,13</b>	<b>2.741,13</b>	<b>2.741,13</b>	<b>15.910,65</b>
<b>UTILIDAD ANUAL</b>	<b>2.193,87</b>	<b>10.438,47</b>	<b>17.323,61</b>	<b>25.172,68</b>	<b>34.120,61</b>	<b>89.249,24</b>

Fuente y elaboración propias

Es importante destacar que estos cálculos son referenciales, debido a que cada CAC tendrá sus propios lineamientos respecto a su conformación, número de socios, aporte inicial, ahorro programado, línea de crédito, tasa de interés, así como a sus respectivos gastos administrativos y operativos.

## **6. Estudio contable**

Sobre la base de que las CAC con sentido social y comunitario funcionan como herramientas de intermediación financiera dentro de una economía que por diversos factores excluye a los sectores más vulnerables de la población, y considerando que sus actividades financieras son de montos bajos, conviene resaltar que el volumen de los recursos financieros que derivan de sus operaciones, generalmente no les permite disponer de fondos para llevar una contabilidad formal, ni para contratar profesionales en el área para tal fin, por lo que los registros contables son manejados por sus mismos directivos y con mayor responsabilidad, por quien cumple las funciones de tesorero.

Al respecto, la Ley Orgánica de Administración Tributaria refiere en su artículo 20, que cualquier institución privada sin fines de lucro tiene la obligación de llevar el registro contable de sus operaciones, por lo que se presenta a continuación un ciclo contable general que puede ser empleado por una CAC social y comunitaria, el cual consiste básicamente en generar documentos de soporte de los ingresos y egresos, registrar dichos movimientos por partida doble, sistematizar los mismos en las cuentas del libro mayor y finalmente, con base a todos estos registros, generar los estados financieros correspondientes.

Para el adecuado registro de estas operaciones existe un plan de cuentas que establece la enumeración ordenada y sistemática de todas las cuentas contables, con sus respectivos nombres, código y descripción de uso, de manera que, el plan de cuentas que se presenta a continuación en la tabla 12, solo incluye las partidas contables necesarias para iniciar las operaciones de una CAC, pero que se pueden incrementar según sus objetivos, necesidades y crecimiento operativo.

Tabla 12  
Plan de cuentas contables

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA</b>
1	<b>ACTIVO:</b>
1.1.	<b>Activo Corriente:</b>
1.1.1.	<b>Disponible:</b>
1.1.1.01.	Caja
1.1.1.02.	Bancos
1.1.2.	<b>Exigible:</b>
1.1.2.01.	Créditos concedidos a socios
1.2.	<b>Activo Fijo:</b>
1.2.1.	<b>Bienes muebles:</b>
1.2.1.01.	Equipos de computación
1.1.3.02.	Depreciación acumulada equipo de computación
1.1.3.03.	Muebles enseres y equipo de oficina
1.1.3.04.	Depreciación acumulada muebles enseres y equipos de oficina
1.1.4.	<b>Otros Activos</b>
2.	<b>PASIVO:</b>
2.1.	Ahorro
3.	<b>PATRIMONIO:</b>
3.1.	Aporte de los socios
4.	<b>INGRESOS:</b>
4.1.	<b>Intereses ganados:</b>
4.1.01.	En créditos a socios
4.2.	<b>Otros ingresos</b>
4.3.	<b>Provisiones</b>
5.	<b>GASTOS:</b>
5.1.	<b>Gastos de operación:</b>
5.1.02.	Servicios varios
5.1.03.	Suministros y materiales

Fuente y elaboración propias

Bajo esta premisa, se sugiere elaborar dos estados financieros que facilitarán la toma de decisiones: el Balance General, que se estructura con las cuentas contables de activos, pasivos y patrimonio evidenciando la situación financiera de la CAC para una fecha específica, y el Estado de Resultados o Ganancias y Pérdidas, que refleja el resultado económico obtenido por la CAC, definido por la diferencia entre los ingresos y los egresos.

Para elaborar dichos estados financieros es necesario registrar la inversión inicial, los ingresos, los egresos y los flujos de caja del periodo, por lo que en la tabla 13 se detallan los activos básicos con sus respectivos costos de adquisición para iniciar las operaciones, solo para efectos de ejemplificar los estados financieros.

Tabla 13  
Inversión inicial en activos

Descripción	Cantidad	Costo unitario (\$)	Costo Total (\$)
<b>Muebles y equipos de oficina:</b>			<b>420,00</b>
Sillas	2	25,00	50,00
Sillas ejecutivas	2	35,00	70,00
Escritorios	2	30,00	60,00
Archivador	1	60,00	60,00
Teléfono móvil	1	100,00	100,00
Caja de seguridad	1	30,00	30,00
Otros muebles y equipos de oficina	1	50,00	50,00
<b>Equipos de Computación:</b>			<b>1.300,00</b>
Computadora	2	600,00	1.200,00
Impresora	1	100,00	100,00
<b>Total Inversión Inicial (\$)</b>			<b>1.720,00</b>

Fuente y elaboración propias

Respecto al capital de trabajo, el cual permite determinar la cantidad de dinero necesario para cubrir los egresos operativos mediante la diferencia entre los activos circulantes y los pasivos a corto plazo, se considera adecuado un lapso de tres meses para que la CAC cubra sus costos operativos de funcionamiento con los ingresos que obtendrá a través de los ahorros de cada socio. Así mismo, es necesario calcular la depreciación de los activos ocasionada por su uso en el transcurso del tiempo, el cual se determina de acuerdo con los años de vida útil de los mismos, como se evidencia de manera referencial, en la tabla 14 que ejemplifica la depreciación en base a tres y cinco años de vida útil.

Tabla 14  
Depreciación de activos

ACTIVOS FIJOS TANGIBLES								
Activo	Valor (\$)	Vida útil	Valor residual	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Equipo de computación	1.300	3	433	144,33	144,33	144,33	144,33	144,33
Muebles y Eq. de oficina	420	5	84	16,80	16,80	16,80	16,80	16,80
<b>Total Depreciación</b>				<b>161.13</b>	<b>161.13</b>	<b>161.13</b>	<b>16.80</b>	<b>16.80</b>

Fuente y elaboración propias

Para el buen manejo y control de la CAC también es necesario registrar sus actividades operativas, las cuales deben detallarse en los libros contables, por lo que se sugiere llevar el registro en los siguientes libros, ya sea impresos o de manera digital:

**Libro de registro de socios.** Permite llevar el control de cada uno de los socios que integran la CAC y detallar sus datos personales, como se muestra en la Tabla 15.

Tabla 15

**Modelo del Libro de registro de socios**  
**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “XXXX”**  
**LIBRO DE REGISTRO DE SOCIOS**

Nº	Nombres y Apellidos	Nº de cédula	Fecha de ingreso	Observaciones

Fuente y elaboración propias

**Libro de ingresos y egresos.** Permite detallar la entrada y salida de efectivo como ahorros, créditos, gastos administrativos o retiro de haberes como se refleja en la tabla 16.

Tabla 15

**Modelo del Libro de ingresos y egresos**  
**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “XXXX”**  
**LIBRO DE INGRESOS Y EGRESOS**

Fecha	Detalle de la operación	Nº comprobante	Ingreso	Egreso	Saldo

Fuente y elaboración propias

**Libro de control de aportaciones y retiros.** Como se refleja en la tabla 17, en este libro se registra el aporte o ahorro que realiza cada socio, así como el retiro de los créditos aprobados.

Tabla 16

**Modelo del Libro para control de aportaciones y retiros**  
**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “XXXX”**  
**LIBRO DE CONTROL DE APORTACIONES Y RETIROS**

Nombres y Apellidos del socio:		Nº de registro:			
Nº de cédula:		Nº de cuenta:			
Fecha	Detalle de la operación	Depósito	Retiro	Saldo	Firma

Fuente y elaboración propias

**Libro de control de créditos.** Detalla las operaciones de crédito, cartera y características crediticias de cada socio como se evidencia en la tabla 18.

Tabla 17

**Modelo del Libro para el control de créditos**  
**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “XXXX”**  
**LIBRO DE CONTROL DE CRÉDITOS**

<b>Nombres y Apellidos del socio:</b>					<b>N° de registro:</b>	
<b>N° de cédula:</b>			<b>N° de cuenta:</b>			
Fecha	Monto del Crédito	Fecha de vencimiento	Cobrado		Saldo	Observaciones
			Capital	Intereses		

Fuente y elaboración propias

Para conocer la situación financiera real se requiere realizar el Balance General donde se registran los activos que tiene la CAC para poder actuar, los pasivos y el capital contable que representan las obligaciones con sus socios, y el Estado de Ganancias y Pérdidas donde se reflejan los ingresos, costos y gastos que corresponden a un período específico, determinando la utilidad o la pérdida neta según el procedimiento contable adoptado. En las tablas 19 y 20 se presenta un esquema básico para cada uno de ellos.

Tabla 18

**Modelo del Balance General**

**CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “XXXX”**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE \_\_\_\_\_**

Cuenta Contable	Debe	Haber	Saldo
<b>Activos</b>			<b>XXXX</b>
<b>Fondos Disponibles</b>		<b>xxx</b>	
Caja	xxx		
Cartera de créditos	xxx		
Propiedades y Equipos		<b>xxx</b>	
Muebles y Equipos de Oficina	xxx		
Depreciación Acumulada	xxx		
Otros activos		<b>xxx</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>XXXX</b>	
<b>Pasivos</b>			<b>XXXX</b>
Obligaciones con terceros	xxx		
Cuentas por pagar	xxx		
Intereses por pagar	xxx		
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>XXXX</b>	
<b>Patrimonio</b>			<b>XXXX</b>
Capital Social	xxx		
Resultados	xxx		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			<b>XXXXX</b>

Fuente y elaboración propias

Tabla 20  
Modelo del Estado de Ganancias y Pérdidas

<b>CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “XXXX”</b>			
<b>ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE</b>			
<b>Cuenta Contable</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>Ingresos</b>	<b>xxx</b>		<b>XXXX</b>
Cartera de créditos	xxx		
<b>Gastos</b>	<b>xxx</b>		<b>XXXX</b>
Intereses causados	xxx		
Obligaciones con terceros	xxx		
Gastos de operación	xxx		
Gastos de depreciación	xxx		
Gastos varios	xxx		
Servicios Básicos	<b>xxx</b>		
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>			<b>XXXX</b>

Fuente y elaboración propias

Para facilitar el análisis del balance general es recomendable determinar los índices financieros que mantiene la CAC propiciando una correcta toma de decisiones en beneficio de su adecuado manejo operativo al reflejar los puntos fuertes y débiles, así como las probabilidades y tendencias a considerar. Estos indicadores detectan oportunamente cualquier riesgo, problema o situación financiera que afecte el ritmo de la CAC mediante un diagnóstico de todo el proceso que determina su equilibrio, el índice de rentabilidad y la independencia financiera durante un periodo de tiempo específico. En este sentido, la tabla 21 sugiere algunos indicadores financieros que se pueden aplicar en una CAC.

Tabla 19  
Indicadores financieros sugeridos

<b>Indicador</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Valores</b>
<b>Liquidez</b> Determina la capacidad de la CAC para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.	$\frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Total depósitos}}$	1 > Aceptable 1 < Revisión
<b>Capital Neto de Trabajo</b> Refleja la cantidad de recursos que tiene la CAC para realizar operaciones después de cumplir sus obligaciones a corto plazo.	Activo corriente (-) Pasivo corriente	+ Aceptable - Revisión
<b>Calidad de Activos</b> Calcula la calidad de las colocaciones que generan rendimientos.	$\frac{\text{Activo productivo}}{\text{Total activos}}$	1 > Aceptable 1 < Revisión
<b>Índice de Endeudamiento</b> Mide el grado de participación de los acreedores dentro del financiamiento de la CAC.	$\frac{\text{Total Activos}}{\text{Total Pasivos}}$	40% > Aceptable 40% < Revisión
<b>Morosidad de Cartera</b> Calcula la proporción de la cartera que se encuentra en mora	$\frac{\text{Cartera vencida}}{\text{Total Cartera}}$	10 < Aceptable 10 > Revisión

Fuente y elaboración propias

## 7. Aplicabilidad del modelo propuesto en parroquias de la provincia de Chimborazo

Como parte de los objetivos de esta investigación, una vez desarrollado el modelo para la creación de una CAC con sentido social y comunitario enfocado en las características sociodemográficas de la parroquia Tixán, se pretende determinar la aplicabilidad de dicho modelo en otras parroquias de la provincia Chimborazo que posean similitudes socio económicas, razón por la cual se consideraron cinco parroquias rurales del cantón Alausí<sup>7</sup>: Sibambe, Huigra, Pistishi, Guasuntos, Achupallas y Sevilla.

Para tal fin y como lo detalla el marco metodológico, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a dirigentes sociales<sup>8</sup> de las cinco parroquias con mayor índice poblacional de la provincia, respecto a la presencia de entidades bancarias y la oferta de productos y servicios, con la finalidad de conocer sus reacciones respecto a la posibilidad de crear una CAC. En la Tabla 22 se detalla la estructura de la entrevista aplicada.

Tabla 20  
**Entrevista aplicada**

<b>Universidad Andina Simón Bolívar</b> <b>Maestría Profesional en Economía y Finanzas Populares y Solidarias</b>
<b>OBJETIVO DE LA ENTREVISTA:</b> Conocer las apreciaciones de dirigentes sociales respecto a la intención de crear una CAC en base a la propuesta realizada para la parroquia Tixán, considerando su exclusión del sistema financiero y la forma en que esta acción ha repercutido en el desarrollo de sus actividades económicas.
TÓPICOS
1.- ¿Qué piensa Usted sobre la posibilidad de crear una CAC con sentido social y comunitario en esta parroquia que ayude a las personas que no pueden cumplir con los requisitos exigidos por las entidades bancarias? 2.- ¿Cómo cree Usted que la presencia de una CAC en esta parroquia mejoraría el nivel de vida de sus familias y el de la parroquia en general? 3.- Como dirigente social, ¿Cuál sería su contribución para la creación de una CAC social y comunitaria que fomente el desarrollo económico de esta parroquia? 4.- Se diseñó un modelo para la creación de una CAC en la parroquia Tixán cuyas características socio económicas son similares a esta parroquia. ¿Cómo considera Usted que puede socializarse la posibilidad de aplicar dicho modelo en esta parroquia? 5.-El crear una CAC social y comunitaria en varias parroquias de la Provincia Chimborazo puede convertirse en una herramienta financiera que contribuya al desarrollo económico y de sus habitantes. ¿Qué opina Usted sobre esta posibilidad?

Fuente y elaboración propias

Con la finalidad de agrupar las respuestas y facilitar el análisis de los resultados se establecieron dos categorías con su respectiva definición, como se detalla en la Tabla 23.

<sup>7</sup> Mismo cantón al que pertenece la parroquia Tixán

<sup>8</sup> Cada dirigente social se identificó con las iniciales DS<sub>1</sub> y así sucesivamente hasta el DS<sub>10</sub>

Tabla 21  
**Categorización de la entrevista aplicada**

<b>ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Preguntas</b>
Exclusión financiera	Conocer las apreciaciones sobre la incidencia de la exclusión financiera en el desarrollo económico de las familias que integran la parroquia, así como en las limitaciones para solicitar créditos financieros.	P <sub>1</sub> - P <sub>5</sub>
Beneficios socio económicos	Determinar las ventajas que genera la creación de una CAC, para las familias y la parroquia en general, y conocer la unión comunitaria como elemento fundamental de estas herramientas financieras.	P <sub>2</sub> - P <sub>3</sub> - P <sub>4</sub>

Fuente y elaboración propias

Analizando las respuestas correspondientes a la categoría *Exclusión Financiera*, específicamente en la pregunta 1 (P<sub>1</sub>) relacionada con la posibilidad de crear una CAC con sentido social y comunitario que ayude a las personas que no pueden cumplir con los requisitos exigidos por las entidades bancarias, las opiniones se enfocaron en los siguientes aspectos:

es una gran alternativa debido a que la mayoría de las personas de la parroquia no tiene la posibilidad de acceder a créditos de la banca por no tener los requisitos solicitados. (DS<sub>1</sub>, entrevista personal, 7 de octubre de 2023)

como no contamos con financiamiento crediticio, a veces no podemos continuar con nuestras actividades agrícolas, por lo que una caja de ahorro nos ayudaría mucho. (DS<sub>2</sub>, entrevista personal, 7 de octubre de 2023)

sería bueno contar con una caja de ahorros que nos otorgue créditos con bajo interés y sin pedir muchos requisitos, ya que nosotros no tenemos nada que dar en garantía y por eso no podemos solicitar nada. (DS<sub>3</sub>, entrevista personal, 8 de octubre de 2023)

los bancos son muy estrictos con el tema de los créditos, por eso creo que es buena idea tener una caja de ahorros en la parroquia, y así nos ayudamos entre todos. Aquí hay personas que han perdido sus siembras porque necesitan dinero y no hay un banco que le preste y los chulqueros son un problema. (DS<sub>4</sub>, entrevista personal, 8 de octubre de 2023)

en una ocasión recibí un crédito del banco pichincha supuestamente dirigido a los agricultores, pero los intereses eran altos y ya no veía la hora de pagar todo, fue muy difícil, por mi experiencia considero que tener aquí una caja de ahorros sería una gran ayuda para todos. (DS<sub>5</sub>, entrevista personal, 14 de octubre de 2023)

mientras se logre incorporar a más personas al sistema financiero, en este caso, a una caja de ahorros se estaría dando una aproximación a la bancarización. (DS<sub>6</sub>, entrevista personal, 14 de octubre de 2023)

estaría a favor porque cubriría las necesidades de nuestra comunidad para tener un apoyo entre si y enseñar a las nuevas generaciones sobre la educación financiera. (DS<sub>7</sub>, entrevista personal, 15 de octubre de 2023)

Respecto a la segunda pregunta (P<sub>5</sub>) de la categoría *Exclusión Financiera*, referida a que la presencia de una CAC social y comunitaria en varias parroquias de la provincia Chimborazo representa una herramienta financiera que contribuye al desarrollo económico y de sus habitantes, los dirigentes sociales manifestaron lo siguiente:

si la caja de ahorro funciona en varias parroquias de la provincia eso nos ayuda también en las relaciones comerciales. (DS<sub>1</sub>, entrevista personal, 07 de octubre de 2023)

cuando las personas de una parroquia sepan que la caja de ahorro funciona bien en otra parroquia de la provincia, se sentirán más seguros y decidirán ser socios. (DS<sub>3</sub>, entrevista personal, 8 de octubre de 2023)

si la caja de ahorro nos ayuda con créditos para fortalecer nuestras actividades, eso también nos permite ayudar a nuestra familia ya su vez genera beneficios para la parroquia y hasta para la provincia. (DS<sub>5</sub>, entrevista personal, 14 de octubre de 2023)

es una buena idea siempre que se maneje con sentido de responsabilidad y claridad en todas sus operaciones, porque hay muchas personas que no creen en las cajas de ahorro porque sus dirigentes no han sido sinceros. (DS<sub>7</sub>, entrevista personal, 15 de octubre de 2023)

la presencia de una caja de ahorro comunitaria en varias parroquias de la provincia representa un beneficio para todos, sobre todo considerando que es difícil obtener un crédito en los bancos. (DS<sub>9</sub>, entrevista personal, 21 de octubre de 2023)

con los créditos que nos de la caja de ahorro podemos solventar las dificultades económicas de nuestros negocios y familia, y a su vez se beneficia toda la comunidad. (DS<sub>10</sub>, entrevista personal, 21 de octubre de 2023)

Estas apreciaciones refuerzan la premisa de que la presencia de una CAC como instrumento financiero para las comunidades excluidas en este ámbito, es una alternativa de desarrollo económico y social que beneficia a la comunidad donde se instale y que, debido a su carácter social las personas pueden cumplir con los requisitos para acceder a la línea de crédito. Sin embargo, en ocasiones uno de los aspectos más preocupantes ante la creación

de una CAC es superar la desconfianza que tienen las personas respecto a estas organizaciones, fomentada muchas veces por situaciones previas de estafa y fraude.

Respecto a la categoría relacionada con los *Beneficios socioeconómicos*, las apreciaciones de la primera pregunta (P<sub>2</sub>) referida a que la presencia de una CAC en la parroquia mejoraría el nivel de vida de las familias y el de la parroquia en general, las respuestas estuvieron orientadas a lo siguiente:

definitivamente sí, porque podríamos solicitar créditos y usar ese dinero para fortalecer nuestros negocios y de esa manera se beneficia toda la familia. (DS<sub>1</sub>, entrevista personal, 7 de octubre de 2023)

si la caja de ahorros ofrece créditos sin mucho requisito y con intereses bajos, todas las personas de la parroquia van a querer formar parte de ella y eso ayudará a mejorar nuestra situación económica. (DS<sub>3</sub>, entrevista personal, 8 de octubre de 2023)

en la parroquia hace falta instituciones que nos ayuden con créditos, entonces si es importante que exista una caja de ahorros que nos beneficie a todos. (DS<sub>4</sub>, entrevista personal, 8 de octubre de 2023)

si podemos crear una caja de ahorro que otorgue créditos sin tantos requisitos y a bajo interés, eso nos ayuda a cubrir nuestras necesidades, a resolver una emergencia o a invertir en nuestras actividades, eso es muy bueno para todos. (DS<sub>10</sub>., entrevista personal, 21 de octubre de 2023)

En estas opiniones de los dirigentes sociales se evidencia lo ya demostrado en artículos e investigaciones científicas respecto a los efectos positivos que genera tanto en los hogares como en toda la comunidad, la inclusión financiera a través de las CAC, constituyéndose en una herramienta de transformación inclusiva del medio rural. Por otro lado, al promover el ahorro y ofrecer financiamiento con sentido social y comunitario, mejoran la calidad de vida de las personas y contribuyen con su desarrollo social y económico al dar continuidad o iniciar actividades productivas.

Respecto a la segunda pregunta (P<sub>3</sub>) de dicha categoría, sobre la participación y contribución del dirigente social en la creación de una CAC social y comunitaria que fomente el desarrollo económico de la parroquia, las respuestas se asemejaron en los siguientes aspectos:

trabajar para mi parroquia es algo que me enorgullece y si me gustaría que pudiéramos contar con una caja de ahorro aquí, así que yo estoy dispuesto a hacer cualquier socialización o trámite necesario. (DS<sub>3</sub>, entrevista personal, 8 de octubre de 2023)

yo siempre estoy dispuesto a trabajar por el bienestar y el desarrollo de esta parroquia, por lo tanto, apoyo cualquier gestión necesaria para crear una caja de ahorros que nos ayude a salir adelante. (DS<sub>5</sub> entrevista personal, 14 de octubre de 2023)

si hay que caminar y hablar casa por casa, yo estoy dispuesto a hacerlo porque una caja de ahorros comunitaria será de mucha ayuda para todos. (DS<sub>7</sub>, entrevista personal, 15 de octubre de 2023)

yo estoy seguro que una caja de ahorro aquí nos ayudaría a todos, y estoy dispuesto a socializar con la comunidad para que nos organicemos y podamos crear una, y si nos dan una guía explicativa de cómo hacerlo, pues eso facilita las cosas. (DS<sub>10</sub>, entrevista personal, 21 de octubre de 2023)

Las opiniones expresadas por los dirigentes sociales reflejan la participación dentro de sus comunidades, lo cual es muy valioso en la creación de una CAC considerando que a través del trabajo conjunto se puede iniciar un proceso de financiamiento popular que impulsa el desarrollo de la economía rural.

Finalmente, la tercera pregunta dirigida a la forma en que se puede socializar la posibilidad de aplicar un modelo de creación de una CAC en la parroquia, los dirigentes sociales manifestaron lo siguiente:

se puede organizar una reunión comunitaria en cada barrial para socializar la idea de crear la caja de ahorros y estoy seguro que la convocatoria tendrá aceptación. (DS<sub>3</sub>, entrevista personal, 8 de octubre de 2023)

esta es una parroquia muy religiosa y a través de la iglesia se puede dar el mensaje a la comunidad y se aprovecha para hablar de las ventajas que representa para todos el poder tener una caja de ahorros. (DS<sub>5</sub>, entrevista personal, 14 de octubre de 2023)

como dirigente social y comunitario puedo realizar una convocatoria general para organizarnos y una vez que se explique el objetivo de la caja de ahorro y la forma en que va a funcionar, yo sé que todos van a estar de acuerdo. (DS<sub>6</sub>, entrevista personal, 14 de octubre de 2023)

creo que sería viable integrar a esta posible iniciativa a todos los sectores culturales, organizacionales y educativos para aprovechar también el tema de la educación financiera y el hábito al ahorro. (DS<sub>9</sub>, entrevista personal, 21 de octubre de 2023)

Sobre la base de lo expresado por las personas entrevistadas, se considera la similitud de criterios y características de las parroquias en estudio para aplicar en cada una de ellas, el modelo para la creación de una CAC con sentido social y comunitario que genere beneficios tanto a las familias como a toda la comunidad, toda vez que el dinero

generado en dicha comunidad a través de las diversas actividades productivas, circularía en la misma comunidad mediante los diferentes créditos otorgados por la CAC.

En este sentido es importante señalar que en cada una de las parroquias de estudio se desarrollan reuniones periódicas, asambleas, encuentros de interés para las comunidades o con alguna autoridad estatal, campañas evangélicas, convivencias, encuentros deportivos en varias zonas, espacios donde se relacionan con otros miembros de las comunidades vecinas fortaleciendo la convivencia ciudadana. En la parroquia Tixán específicamente, se realiza una feria para la compra y venta de productos agropecuarios los días jueves en Guamote y los domingos en Alausí, por lo que este evento de comercialización propende a establecer e intensificar relaciones de intercambio económico entre diferentes parroquias de la provincia contribuyendo con el desarrollo local de estas.

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

Al término de la presente investigación y en base a los objetivos planteados en la misma, resultó importante desarrollarla para tener conocimientos sobre cómo las iniciativas financieras como las CAC con sentido social y comunitario ejercen una función relevante para disminuir los niveles de exclusión financiera a la que están sometidos los habitantes de las zonas rurales, quienes generalmente mantienen un nivel muy bajo de ingresos económicos, razón por la cual les resulta imposible tener acceso a los servicios financieros en el sistema bancario tradicional; más aún cuando se trata de poblaciones indígenas, como en el caso de la parroquia Tixán, debido a que dichas poblaciones a través del trabajo colectivo buscan la forma de manejar y resolver sus problemas de necesidades de bienes y servicios en condiciones dignas, por lo que el modelo para crear una CAC presentado en esta investigación como alternativa de las finanzas populares y solidarias orientadas al desarrollo local, resulta relevante y de gran apoyo.

Desde la perspectiva de cada uno de los objetivos de la investigación, se analizaron las características sociales, económicas, financieras y productivas de la parroquia Tixán, determinando que las mismas son óbice de la exclusión financiera presente toda vez que a nivel nacional se describe como la parroquia con el índice más alto en cuanto a pobreza y vulnerabilidad, aunado al hecho de que por ser una parroquia integrada en su mayoría por miembros de la etnia Puruhá, ratifica las diferencias desfavorables en relación a las condiciones socioeconómicas en general. El análisis de dichas características y sustentando las mismas en el marco teórico conceptual de la investigación, evidencian que las condiciones económicas, sociales y productivas inciden directamente en el desarrollo de las familias y por ende en el desarrollo local. De manera que los habitantes de la parroquia Tixán son una clara referencia de la exclusión financiera y de las pocas posibilidades de crecimiento económico y productivo del país.

Por otro lado, la investigación permitió concluir que para iniciar el proceso de creación de una CAC es necesario cumplir con una serie de requisitos y procedimientos

operativos establecidos y normados por los organismos respectivos, entre ellos el Fondo Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de las Finanzas Populares y Solidarias, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. En este sentido, algunas CAC con sentido social y comunitario no rigen sus operaciones según lo establecido por estos organismos, e incluso, no adquieren naturaleza jurídica, y tal acción nos las excluye de pertenecer a las finanzas populares y solidarias.

Continuando con la secuencia de los objetivos planteados, se pudo desarrollar un modelo que sirve de referencia en la creación de una CAC con sentido social y comunitario para la parroquia Tixán, tomando en consideración sus características económicas y productivas. En dicho modelo se detalla cada una de las fases requeridas, desde la convocatoria inicial para conformar la asamblea hasta la ejemplificación de los registros básicos contables. El funcionamiento de la CAC inicia con un capital de USD 18 mil conformado por el aporte de \$300 que entrega cada uno de los sesenta socios para cubrir los tres tipos de créditos estipulados a una tasa del 14 % anual capitalizable, además del ahorro obligatorio de \$50 mensuales que permitirán cubrir los gastos operativos de la CAC e incrementar el número de créditos otorgados. Con los criterios establecidos se logró determinar la sostenibilidad de la CAC a mediano plazo.

Este mismo modelo diseñado en base a la realidad social, económica y productiva de la parroquia Tixán se validó de manera cualitativa, mediante la aplicación de entrevistas a dirigentes comunitarios, como referencia para otras cinco parroquias de la provincia Chimborazo con características similares a Tixán, y sus opiniones y apreciaciones permiten confirmar la aplicabilidad del modelo propuesto, el mismo que tiene como fin promocionar actividades financieras comunitarias, fomentar la cultura al ahorro, facilitar créditos de manera simplificada, sin trámites engorrosos, ni garantías excesivas, de manera que las personas que integren la CAC puedan reforzar sus actividades productivas, satisfacer sus necesidades diarias o hacer frente a situaciones de emergencia, otrora de mejorar su calidad de vida y la del grupo familiar.

De manera general, disponer de un modelo o guía que facilite la creación de una CAC aliviana el problema de la exclusión financiera, el acceso a líneas de crédito para las comunidades más pobres, a la par de generar una cultura de ahorro vinculada a la formación financiera y a procesos amplios de desarrollo comunitario, sin dejar de lado la

confianza que la misma debe generar en la población beneficiaria y especialmente permite mejorar sus vidas, viabilizando nuevos proyectos, mejorando sus ingresos y a su vez, acrecentando la igualdad, la participación y la cooperación dentro de las comunidades.

## **Recomendaciones**

Para finalizar y a manera de recomendación, tal como lo han demostrado otras investigaciones, existe un vínculo intrínseco entre un adecuado y solido sistema financiero, el crecimiento económico y el desarrollo de las comunidades, por lo que es preponderante seguir fomentando la creación de CAC como instrumentos financieros de la economía popular y solidaria, especialmente en las comunidades rurales, que, en el caso específico de Ecuador, están sumamente desatendidas en el ámbito de los servicios financieros, razón por la que el fomento e incremento de la presencia de CAC con sentido social y comunitario en dichas zonas rurales y vulnerables, permitirá liberar su considerable potencial económico beneficiando a las familias de escasos recursos al incrementar sus ingresos y generar trabajo decente.

Se recomienda la implementación y desarrollo de una CAC en la parroquia Tixán, así como en las parroquias de la Provincia Chimborazo donde se validó la aplicación del modelo propuesto, con la finalidad de que todos sus habitantes sean beneficiados por los servicios financieros que facilita una CAC además de fomentar e incentivar la cultura del ahorro en la localidad. Adicionalmente, los directivos de la CAC deben establecer alianzas estratégicas con universidades o institutos de educación superior con el propósito de recibir capacitación en temas como educación financiera, contabilidad básica y aspectos legales básicos que garanticen el correcto manejo y sostenibilidad de la CAC.

Desde una perspectiva gubernamental, es recomendable definir políticas públicas que mejoren la infraestructura financiera y la promoción del financiamiento rural mediante alianzas estratégicas con los sectores de la banca pública y privada con la finalidad de garantizar a la comunidad excluida, el acceso a los servicios financieros reconociendo sus necesidades y la forma en cómo satisfacerlas mejor. Por otro lado, la mayoría de las CAC no disponen de una guía modelo para su creación y administración, por lo que se recomienda disponer de esta investigación como medio de información y consulta de los lineamientos básicos de organización y gestión financiera.



## Lista de referencias

- Andrade Molina, Juliana Nikole. 2016. “Impacto Socio Económico de las Cajas de Ahorro y Crédito (Sociedades Populares de Inversión) de los Agricultores Urbanos en el Distrito Metropolitano de Quito, Año 2014”. Tesis, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.  
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/123456789/13014/DISERTACI%C3%93N%20JULIANA%20ANDRADE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Arias, Fidias. 2012. *El proyecto de investigación: Introducción a la investigación científica*, 6.<sup>a</sup> ed. Venezuela: Episteme. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>.
- Arreaza, Adriana, y Pedro Rodríguez. 2011. “Panorama de los sistemas financieros en América Latina: avances y desafíos”. *Servicios financieros para el desarrollo: Promoviendo el acceso en América Latina*, abril.  
<https://scioteca.caf.com/handle/123456789/170>.
- Arregui, Ruth, Rosa Matilde Guerrero, Silvia Espinosa, José Murgueytio, y Kurt Focke. 2012. *De la definición de la política a la práctica: Haciendo inclusión financiera. Nuevo eje estratégico del Banco Central del Ecuador*. Quito: Banco Central del Ecuador.  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/Haciendo%20Inclusion%20Financiera.pdf>.
- Arregui Solano, Ruth, Rosa Matilde Guerrero Murgueytio, y Karina Ponce Silva. 2020. *Inclusión financiera y desarrollo: Situación actual, retos y desafíos de la banca*. Guayaquil: Universidad de Especialidades Espíritu Santo.  
<https://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-344.pdf>.
- Banco Central del Ecuador. 2023. “Informe de resultados y estadísticas de inclusión financiera”. *Banco Central del Ecuador*  
[https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/InclusionFinanciera/ResultIF\\_012023.pdf](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/InclusionFinanciera/ResultIF_012023.pdf).

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2023. “Concurso: Experiencias en Innovación Social en América Latina y el Caribe”. *Cepal*. Accedido 31 de agosto. <https://dds.cepal.org/innovacionsocial/e/proyectos/ec/randimpak/index.htm>.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. 2015. *Ecuador: Economía y finanzas populares y solidarias para el buen vivir*, 2.<sup>a</sup> ed. Quito: Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador (PdRN) de la Agencia Belga de Desarrollo – CTB Ecuador / Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias / PNUD. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55272.pdf>.
- Demon, Jos. 2012. “Una comunidad de migrantes indígenas en la ciudad de Quito: Características sociales y laborales”. En *Políticas de empleo y vivienda en Sudamérica*. Quito: FLACSO Ecuador. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120413030847/gthi1-7.pdf>.
- Díaz, Gustavo. 2011. “Las imperfecciones del mercado de créditos, la restricción crediticia y los créditos alternativos”. *Revista CIFE*, 9 de febrero. [file:///C:/Users/titoe/Downloads/Dialnet-LasImperfeccionesDelMercadoDeCreditosLaRestriccion-5061170%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/titoe/Downloads/Dialnet-LasImperfeccionesDelMercadoDeCreditosLaRestriccion-5061170%20(3).pdf).
- EC. 2008. *Constitución de la República de Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- . 2011. *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero*. Registro Oficial 444, 10 de mayo.
- . 2012. *Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Decreto Ejecutivo 1061. Registro Oficial 648, Suplemento, 27 de febrero.
- Echenique, Ximena. 2020. “Análisis de las fallas de mercado, visiones ortodoxas y heterodoxas, incluyendo J. Stiglitz, P. Krugman., y J. Tirole”. *Revista Economía Informa*, 18 de mayo. <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/421/01EcheniqueRomero.pdf>.
- Ecuador. 2014. *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Registro Oficial 332, Segundo Suplemento. Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 309, 21 de agosto de 2018.
- . 2015. *Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera*. Resolución N°131-2015-F.

- . 2021. *Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera*. Resolución N°675-2021-F.
- Espín, María. 2012. “Los indígenas y el espacio ciudadano. Los lugares de la vivienda.” En *San Roque: indígenas urbanos, seguridad y patrimonio*. Ecuador: FLACSO / HEIFER. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52715.pdf>.
- Gestión de Balanza de Pagos y Comercio Exterior. 2023. “Evolución Trimestral Remesas por Región: Sierra Centro Norte. Primer trimestre 2023”. *Banco Central del Ecuador*.  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/Remesas/eres2023I.pdf>.
- Gobierno Autónomo Descentralizado. 2021. “Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Tixán”. *GAD Parroquial Tixán*. <https://tixan.gob.ec/>.
- Gonza Valladares, Lucila Margarita. 2016. “Proyecto de Factibilidad para la creación de una caja de ahorro en la parroquia Colaisaca, cantón Calvas, Provincia de Loja”. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja, Ecuador.  
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10171/1/Tesis%20Final.pdf>.
- González A., José María, Oscar Manrique Salas, y Orlando González Bonilla. 2010. “La visión gerencial como factor de competitividad”. *Revista Escuela de Administración de Negocios* 69: 42-59. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20619966003.pdf>.
- Granizo, Nicole. 2021. “Boletín macroeconómico: Dolarización: 21 años de aceptación y respaldo”. *Asociación de Bancos del Ecuador*. <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/07/Boleti%CC%81n-Macroecono%CC%81mico-Enero-2021-FINAL.pdf>.
- Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres y Banco Mundial. 2010. “Financial Access 2010. La inclusión financiera durante la crisis: Estado de situación”. Washington DC - USA: Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP) y Grupo del Banco Mundial. <https://www.cgap.org/sites/default/files/CGAP-Financial-Access-2010-Spanish.pdf>.
- Guridí, Luis, y Juan Carlos P. de Mendiguren. 2014. *La dimensión económica del desarrollo humano local: La economía social y solidaria*. Donostia: Universidad del País Vasco.

[https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/265/Economia\\_social\\_y\\_solidaria\\_DHL.pdf?1488539833](https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/265/Economia_social_y_solidaria_DHL.pdf?1488539833).

- Hernández, Roberto, Carlos Fernández, y María Baptista. 2014. *Metodología de la investigación*, 6.<sup>a</sup> ed. Ciudad de México: McGraw Hill.  
<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2010. “Base de Datos – Censo de Población y Vivienda”. *Instituto Nacional de Estadística y Censos*.  
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>.
- Jácome, Hugo. 2021. “Inclusión económica y financiera genuina: Profundidad de alcance entre las cooperativas de ahorro y crédito y la banca privada”. En *Inclusión financiera en Ecuador: el cooperativismo de Ahorro y crédito como alternativa*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.  
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58377.pdf>.
- Jácome Calvache, Víctor Julio. 2015. “Mujeres indígenas urbanas y comunas en Quito del siglo XX: Representaciones sociales y relaciones económicas con la urbe”. *TsaFiqui: Revista de investigación científica*, 32-44.  
<https://revistas.ute.edu.ec/index.php/tsafiqui/article/view/272/274>.
- . 2021. *Investigar la economía popular y solidaria: metodologías, métodos, técnicas y su aplicación en casos ecuatorianos*. Quito: IAEN Dirección Editorial. Edición 2021 <https://editorial.iaen.edu.ec/libros/investigar-la-economia-popular-y-solidaria-metodologias-metodos-tecnicas-y-su-aplicacion-en-casos-ecuatorianos/>.
- Jaffee, Dwight, y Joseph Stiglitz. 1990. “Racionamiento del crédito”. En *Manual de Economía Monetaria*, 2: 837–88. Elsevier Publicaciones Científicas.  
<https://econpapers.repec.org/bookchap/eeemonchp/2-16.htm>.
- Marcelino-Aranda, Mariana, David Muñoz Marcelino, y Gabriel Salvador Fregoso Jasso. 2020. “Caja de ahorro informal, una opción de auto apoyo económico en sectores de bajos recursos”. *Revista Nova scientia* 2 (24).  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-07052020000100018](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052020000100018).

- Martin, Xavier. 2014. “¿Cómo operan los Grupos de Ahorro? Experiencias destacadas en América Latina y el Caribe”. *Banco Interamericano de Desarrollo: mejorando vidas*. Julio.  
[https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Grupos\\_de\\_ahorro\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_Latina\\_y\\_el\\_Caribe\\_Nota\\_2\\_C%C3%B3mo\\_operan\\_los\\_grupos\\_de\\_ahorro\\_Experiencias\\_destacadas\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_Latina\\_y\\_el\\_Caribe.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Grupos_de_ahorro_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_Nota_2_C%C3%B3mo_operan_los_grupos_de_ahorro_Experiencias_destacadas_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe.pdf).
- Merino Granda, Adriana Elizabeth. 2016. “Propuesta para la implementación de una caja de ahorro para los trabajadores del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Catamayo”. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja.  
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/17515/1/ADRIANA%20ELIZABETH%20MERINO%20GRANDA.pdf>.
- Montalvo Aleman, Yamile Alexandra. 2017. “Estudio comparativo de las modalidades de funcionamiento y gestión inclusiva de la banca comunal en dos casos de Pichincha y Cotopaxi”. Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.  
<https://repositorio.iaen.edu.ec/jspui/bitstream/24000/5065/1/TESIS%20Montalvo%20Alem%20Yamile%20Alexandra.pdf>.
- Paccha-Márquez, Enma Marlene. 2018. “Guía de Capacitación para la creación de una caja común en el barrio Celen de la parroquia Gualiel del cantón Loja”. *INNOVA Research Journal* 3 (8.1). <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n8.1.2018.779>.
- Paredes, Carlos. 2019. “El papel actual del sector financiero de la economía popular y solidaria en el desarrollo local-territorial”. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, n° 6: 207–10.  
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/1309>.
- Pavlos, Papadopoulos. 1998. “Amartya Sen, premio nobel de economía 1998”. *Cuadernos de Economía* 17 (29).  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/11498>.
- Pinto Alvarado, María de Lourdes. 2015. “Creación de una caja de ahorro y crédito para el sector comercial popular del cantón Piñas, provincia de El Oro”. Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/browse?type=author&value=Pinto+Alvarado%2C+Mar%20de+Lourdes>.

- Quispe, Ana, Mario Padilla, Julio Telot, y Dianelys Rivera. 2018. “Sistema de información gerencial para las cajas solidarias de Ecuador”. *Ingeniería Industrial* 39 (1): 67-77. <https://www.redalyc.org/journal/3604/360458872008/360458872008.pdf>.
- Rodríguez, Carlos E. 2013. “Las fallas del mercado”. *Biblioteca digital de la Universidad Católica de Argentina*. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5804/1/fallas-mercado-carlos-rodriguez.pdf>.
- Rus, Enrique. 2020. “Factibilidad financiera”. *Economipedia*. 1 de septiembre. <https://economipedia.com/definiciones/factibilidad-financiera.html>.
- Sanguinetti, Pablo. 2011. “Acceso a servicios financieros, desarrollo y bienestar”. *Servicios financieros para el desarrollo: Promoviendo el acceso en América Latina*, abril. <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/170/red2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Superintendencia de Bancos. 2022. “Crédito de los bancos”. *Superintendencia de Bancos*. 29 de junio. <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/credito-de-los-bancos/>.
- Tapia, Evelyn. 2023. “FMI: PIB de Ecuador crecerá 2,9% en 2023 y desempleo caerá”. *Primicias*. 11 de abril. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-crecimiento-pib-ecuador-desempleo/>.
- Torres, Natali, Pablo Fierro, y Alodia Alonso. 2017. “Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador”. *Economía y Desarrollo* 158 (1): 180-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425553381014>.
- Vásquez Hernández, Xavier Rolando. 2022. “Caja de ahorro y crédito: una alternativa viable de solidaridad, autogestión y empoderamiento de los colaboradores de Impresiones”. Tesis de especialización, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18447/2/TFLACSO-2022XRVH.pdf>.
- Villarreal, Francisco G. 2017. *Inclusión financiera de pequeños productores rurales*. Santiago de Chile: Cepal. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cf33be13-7f5e-403f-8fc5-1622975a36ee/content>.

Yautibug, Laura. 2022. “Cajas comunitarias de ahorro y crédito y su contribución al desarrollo local. Estudio de dos casos en el Cantón Colta, Provincia Chimborazo, periodo 2020-2021”. Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.

[https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/6470/ARTICULO%20CIEN  
T%C3%8DFICO%20LAURA%20YAUTIBUG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/6470/ARTICULO%20CIEN%20T%20C3%8DFICO%20LAURA%20YAUTIBUG.pdf?sequence=1&isAllowed=y).